LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7382. — MADRID, SABADO 9 DE MARZO DE 1878. — OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas Sras. Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6'24 de la mañana, y se pone á las 5'59 de la tarde.

Luna: nueva el 4 del corriente y cuarto menguante el 11.

Santo de hoy.—Santa Francisca viuda romana.

En los tres estados que tuvo esta noble matrona practicó virtudes dignas de una señora cristiana. Murió en un monasterio que habia fundado, el dia 6 de marzo de 1440. Paulo V la canonizó en 1608.

Además es Santa Catalina, vírgen, religiosa franciscana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 53802'56 pesetas 49 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos del guardia que fué del batallon de órden público la Habana, Manuel Requena Zulueta; los del alférez del batallon cazadores de las Yeras, número 35, en Puerto-Príncipe, D. Ramon Marco Incógnito; los del soldado del regimiento infantería de la Habana, número 6, en Holguin, Francisco Gomez Jimenez; el soldado del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13, José Ruiz Perez, que se halla con licencia semestral en esta córte; doña Amalia Burriel, propietaria en Cádiz; D. Diego Parada y D. José Sanchez y Sanchez, propietarios en Jerez de la Frontera; D. Antonio Gonzalez y doña Francisca Aznar, en Alcañiz; D. Antonio Pedro y Moreno y Roman Gonzalez Dominguez, que lo son en Puebla de Montalban, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 8 de marzo de 1878. — El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 11 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1871, factura número 5363 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, factura número 2444 de señalamiento. — Segundo semestre de 1872, factura número 2038 de señalamiento. — Primer semestre de 1873, factura número 2226 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, factura número 2435 de señalamiento. — Primer semestre de 1874, factura número 2370 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 2001 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 1959 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1816 y 1817 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1723 y 1724 de señalamiento. — Segundo semestre de 1876, facturas números 1495 al 1497 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1343 al 1348 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 995 al 1007 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1876, factura número 535 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 466 al 471 de señalamiento.

Madrid 7 de marzo de 1878.— El director general, Cárlos Grotta. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 12 de marzo de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios. — Primer semestre de 1876, facturas números 2951 al 3040 de señalamiento.

Madrid 8 de marzo de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 7 de marzo de 1878:

152 Adela Jimenez, Albacete.
153 Dolores Ceballos, Almagro.
154 Dolores Bermudez, Santiago.
155 Jefe de Estacion de Velayos.
156 Gerónima de Cabo, Villalon de C.
157 Jefe, fonda de Europa, Zaragoza.
158 Jacobo Blanco, Santiago.
159 Jacinto Conesa, Cartagena.
160 Pablo Dominguez, Puente Vallecas
161 Sisto Múrcia, Villarrubia de O.
162 Tomás Ginés, Escorial de A.

Madrid 8 de marzo de 1878.— El administrador, Martin Botello.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 30, 2.°, izquierda. Alcalá, 18, pral. Alamo, 3, pral. Ballesta, 12, bajo. Barco, 13, 2.°. Barquillo, 33, 3.°. Carmen, 8, pral., izquierda. Colon, 4, pral., derecha. Cuesta de Arceneros, 2, 3.°. Don Pedro, 8, bajo. Flor baja, 8, pral. Fomento, 25, 3.°. Independencia, 1, pral. Jardines, 15, pral., izquierda. Jesús y María, 29, 2.°. Leones, 1, 2.°. Luzon, 11, pral. Moreno Rodriguez, 9, 3.°, dcha. Olivar, 21, 2.°. Olivo, 38, pral. Oso, 13, 3.°. Quevedo 3, 2.°. Paseo del Cisne, 5, duplicado, 2.°. Panaderos, 14, pral., izquierda. Plaza del conde de Miranda, 3, 3.°. Pizarro, 9, 2.°. Puerta del Sol, 15, 3.°, izquierda. Salesas, 4, 2.°. Serrano, 10, 4.°. Tabernillas, 8, bajo. Tesoro, 7, pral. Travesía de la Ballesta, 6, pral.

San Bruno, 1 y 3, pral.

San Márcos, 5, pral. y 2.°

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de de reserva.

Al anochecer despues del rosario se hará la esplicacion de un punto de doctrina cristiana en las parroquias, San Ignacio, colegio de Niñas de Leganés, Loreto, San Ginés, Monserrat y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Sta. Catalina de Sena.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La diputacion provincial representando la testamentaría de D. Francisco Tordesillas, saca á pública subasta el dia 20 de marzo próximo á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia, núm. 49, perteneciente al dia 26 del actual, y que estará de manifiesto en la secretaría de la corporacion y su seccion de beneficencia, la casa número 8 de la calle de Colon, cuyo producto en venta ha sido legado á la Inclusa.

Madrid 28 de febrero de 1878.—El diputado secretario, R. Guillen. R—1

Seccion central.—Negociado de personal. — Habiéndose acordado por esta corporacion que se celebren exámenes de aptitud para optar á plazas de practicantes de farmacia del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, se hace público, por medio de la presente, para que los aspirantes presenten sus solicitudes en la secretaría de esta diputacion, seccion y negociado arriba espresados, dentro del plazo de treinta dias contados desde la insercion en los periódicos oficiales; debiendo exhibir á la vez la cédula personal, y acompañar á su instancia ó presentar en su dia al tribunal que ha de nombrarse, documento que acredite hallarse siguiendo la carrera de farmacia, sin cuyo requisito no serán admitidos á exámen.

Madrid 2 de marzo de 1878. — El presidente, el conde de la Romera. R—1

Comision de festejos.—Verificado este dia el sorteo para la adjudicacion de 100 dotes de á 500 pesetas á otras tantas huérfanas pobres naturales de la provincia, comprendidas en la edad de quince á veinticinco años, en virtud de lo acordado por la escelentísima diputacion el 21 de diciembre del año último, para solemnizar el casamiento de S. M. el rey (Q. D. G.), han sido agraciadas las siguientes:

Partidos judiciales de Madrid.

Manuela del Cerro Pillado.
Concepcion Flaquez.
María Manuela Fernandez Pablo.
Felisa Estévanez Fernandez.
Teresa Cuervo Lopez,
Manuela Calvet.
Regina Lopez Belasa.
Emilia Gomez Sureda.
María del Socorro Agustin Martinez.
Amalia Navarro Arce.
Cármen Fernandez y Cela.
Simona (espósita de la Inclusa, domiciliada en La Acebeda).
Remigia Sain Noves.
Joaquina Vazquez Cazon.
Vicenta Martin Vidal.
Melitona Sermentero García.
Adriana Gomez de Barreda.
Andrea Rueda Bermejo.
María de los Milagros Traid Martin.
Irene Cubillos Alvarez.
Josefa Martinez de la Vega.
Rosa Tinajas García.
Teresa García Ortega.
Ascension Mariana Perez de la Cruz.
Eugenia Molino Alcaide
Josefa Morano Menasalvas.
Antonia Pujol.
Loreto Vazquez Barroso.
Sebastiana Perez Rodriguez.
los números 3539 al 4007 de presentacion.
Valentina (espósita de la Inclusa, domiciliada en Valdemoro).
Carlota Lopez Hermoso.
Liboria Micaela Rodriguez Real.
Antonia Leiton Gonzalez.
Concepcion Martinez Diez.
Manuela Fernandez Ramirez
Consuelo Piga Moreno.
Encarnacion Calvet.
María Morano Menasalvas.
María de la Huerta Gonzalez.
Asuncion Martinez Diez.
Petra Fernandez Mañez.
Adela Gregoria Fernandez Ruiz.
Juliana de la Cruz (espósita de la Inclusa, domiciliada en San Martin de Valdeiglesias).
Antonia María García Bayo.
Filomena Losada Lopez.
Josefa Navarro Arce.
Marcelina Blanco Sirseria.
Margarita Sanchez Gonzalez.
Gregoria Cambra Lopez.
Angela Vega Fernandez.
Cármen Leon Hortelano.
Margarita Gonzalez Reches.
Gregoria (expósita de la Inclusa, domiciliada en La Acebeda).
Cármen Garbajosa Prieto.
María Josefa Menendez de la Vega.
Cármen Martinez Mancheño.
Angela Sastre Alosen.
Asuncion Sanchez Turriberia.
Manuela Vega Rodriguez.
Concepcion Cava Gonzalez.

Partido judicial de Alcalá de Henares.

Guillerma Ruiz de Galarreta Collado, de La Alameda.
Luisa Alarilla Diaz, de Valdetorres.
Luisa Muñoz Ramos, de Torrejon de Ardoz.
Feliciana Ramos Simon, de id.
Bonifacia Ahijon Fernandez, de Daganzo.
Victoria García Gomez, de Meco.
Vidala García Fernandez, de Corpa.
Remigia Doñoro y Doñoro, de Santorcaz.

Partido judicial de Colmenar Viejo.

Bernardina Gonzalez Soto, de Fuencarral.
Fernanda Alvarez Sato, de El Molar.
María Lopez Guadalix, de Alcobendas.
María Bastero Aparicio, de Colmenar Viejo.
Juana Navacerrada García, de San Sebastian de los Reyes.
Francisca Lopez Gonzalez, de Colmenar Viejo.

Partido judicial de Chinchon.

Felipa Castillo Gonzalez, de Colmenar de Oreja.
María Morata Martinez de Carabaña.
Evarista Sanchez del Hoyo, de Estremera.
Mariana Gaiton Bendicho, de Chinchon.
Juliana Zafra Maroto, de Estremera.
Mariana Alonso Velilla, de Villarejo de Salvanés.
Santiaga Fernandez Carrero, de Aranjuez.
María Cánovas y Torres, de Colmenar de Oreja.

Partido judicial de Getafe.

Petra Tevar, de Valdemoro.
Dolores Gonzalez Gonzalez, de Fuenlabrada.
Regina García y García, de Torrejon de Velasco.
Petra Escolar Montero, de Fuenlabrada.
Juliana Suarez Marin, de Titúlcia.
Inés Aguado Escolar, de Fuenlabrada.

Partido judicial de Navalcarnero.

María Gil Sanz Arévalo, de Aravaca.
Hermenegilda Blasco, de Navalagamella.
Antolina Casado y Casado, de Navalagamella.
Agustina García Ollero, de Villamantilla.

Partido judicial de San Martin de Valdeiglesias.

Vibiana Cescas Lopez, de Pelayos.
Tecla Rodriguez Fernandez, de Cenicientos.
Silvestra Gonzalez Sanz, de Villa del Prado.
Vicenta García Jimenez, de Santa María de la Alameda.

Partido judicial de Torrelaguna.

Aquilina Redondo Sanz, de Torrelaguna.
Lina Gonzalez Fernandez, de Piñuecas.
Rita de Arribas Sanz, de Braojas.
Telesfora Cobertera Lobo, de Buitrago.

Las citadas dotes serán satisfechas á las interesadas luego que justifiquen en debida forma haber contraido matrimonio con arreglo á la ley que rija, ó profesado de religiosas, quedando su importe en beneficio de la provincia si falleciesen sin contraer ninguno de los dos estados referidos ó no lo verificasen dentro del término de 10 años á contar desde el 23 de enero último.

Lo que se publica en este Diario Oficial de Avisos para que llegue á conocimiento de las agraciadas.

Madrid 28 de febrero de 1878. — El presidente, el conde de la Romera. R—1

FISCALÍA MILITAR.

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta córte doña Clementina Otero, viuda del capitan que fué del batallon movilizados de la Mancha, don Andrés Salvo García, se le cita por medio del Diario Oficial de Avisos para que tan pronto como llegue á su noticia se presente en esta fiscalía sita, plaza de San Gregorio, núm. 24 dupdo, 4.°, derecha, desde las 9 á las 2, de la tarde, y en el término de ocho dias con el fin de prestar declaracion en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 4 de marzo de 1878.—El comandante capitan fiscal, Carlos Sanchez Montes. R—1

GOBIERNO CIVIL.

D. Jacinto Rodriguez de Lara, fiscal nombrado por el escelentísimo señor gobernador civil de esta provincia para instruir el espediente justificativo de los servicios prestados en la inundacion que tuvo lugar en esta villa el dia 5 de setiembre de 1877, por D. Santiago Diaz y Sanchez, cabo primero de la guardia civil, jefe del puesto de la misma, el guardia primero Cándido Martin Rodriguez y los segundos Manuel Perez Manresa, Nicolás Arroyo Lopez, Avelino Reguera Morete, Manuel Rodriguez y Matías Casado Vega, con el fin de depurar si contrajeron mérito bastante para su ingreso en la órden civil de Beneficencia,

Hago saber: que hallándome instruyendo las diligencias oportunas en averiguacion de la certeza de los actos heróicos, de abnegacion y caridad llevados á cabo por los referidos individuos, doy á cabo por los referidos individuos, doy la publicidad prescrita en el art. 5.° del reglamento de 30 de diciembre de 1857, abriendo un plazo de 20 dias, para que durante él puedan comparecer las personas que tengan que declarar en pro ó en contra de aquellos, en esta fiscalía.

Pozuelo de Alarcon 5 de marzo de 1878.—Jacinto Rodriguez.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Inocencio Junquera.—Servicio para el dia 9 de marzo de 1878.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada, señor coronel comandante de Mallorca D. Agustin Torres Calvo.—Guardia del real palacio: Mallorca, con su música una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia: señor comandante del 4.° montado, don Joaquin Basols.—Visita de hospital: Cataluña, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.° montado, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Ciudad-Rodrigo.

El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo de doce á dos de la tarde, para un asunto del servicio:

D. Felipe Marin de Bernardo, coronel de caballería.

D. Antonio Ahumada y Tortosa, coronel de caballería.

D. Juan Franco de la Torre, coronel de caballería.

D. Isidro Lario Auroce, teniente coronel de caballería.

D. Enrique Silva Vallo, teniente coronel de caballería.

D. Eduardo Lario Auroce, teniente coronel de caballería.

D. Saturnino Bonilla y Sevilla, teniente coronel de caballería.

D. Ricardo Balboa y Gisbert, teniente coronel de caballería.

D. Federico Zappino Moreno, teniente coronel de caballería.

D. Emilio Lara y Mata, teniente coronel de caballería.

D. Lorenzo Rubio Guillen, comandante de caballería.

D. José Arjona Medina, comandante de caballería.

D. José Oñate Valcárcel, comandante de caballería.

---

ha abrazado tambien á Simon sin repugnancia alguna; sin duda hay caras que le gustan y la vuestra no es de ese número.

¡Existiria Simon el molinero! Durante la cena hice girar la conversacion sobre las buenas estaturas que se admiraban en el pais, y dije:

—Esta tarde he admirado un arrogante mozo; ¿como le llamais, Ambrosio?

—Simon el molinero contestó sin vacilar:

—¿Habeis visto á Simon hoy?—dijo Michelin.—Es un hombre excelente y ¿cómo no habrá venido á darnos las buenas tardes como acostumbra cuando pasa cerca?

—Iba muy deprisa,—dijo Ambrosio.

Pudo quedar tranquilo de nuevo, pero los dias siguientes ocurrieron otros tantos incidentes que me hacian suponer que Ambrosio jugaba conmigo como el gato con el raton. Tenia además procedimientos estraños. Habiase instalado en el torreon y dirigia el trabajo de los albañiles con mucha inteligencia y muy buen humor, pero desaparecia á intérvalos y nadie podia decir en aquellos momentos dónde se encontraba. Verdad es que yo era el único que me preocupaba de ello, y cuando le interrogaba sobre este particular, me decia:

—Quereis saber á dónde voy cuando yo mismo no lo sé? Soy el pájaro que vuela sin rumbo fijo y que vive por vivir: preguntad al gorrion en cuántas piedras del castillo se ha detenino, y no os lo podrá decir. Sin embargo él tiene su objeto y yo tambien; él piensa en atrapar moscas y yo pienso en atrapar algo... ¡La casa para vivir!

XL.

Todas las respuestas de aquel hombre tenian para mí un doble sentido y me encontraba torpe y desgraciado al hablar con él. Mil veces estuve á punto de decirle:

—Hablemos claros y de comun acuerdo; entreguemos el niño á su madre; encargáos de esta revelacion, porque este secreto me pesa y me hareis un favor librándome de él.

Pero entonces un resto de amor propio me detenia y no me resignaba á que supiesen que aquel rudo campesino habia sido mas hábil y mas sagaz que yo. Mortificado, pues, por la conducta de Ambrosio y preocupado por lo que se propondria hacer, acabé por caer malo y estuve en cama cuatro dias. Los Michelin me cuidaron muy bien y quien me curó fué Ambrosio dándome un cocimiento de yerbas que él conocia y habia cogido en las montañas. La tomé sin conciencia de lo que tomaba, y cuando volví en mí, era al despuntar el dia: al salir del caos de sueños que me trasternaban, apercibí á Ambrosio á mi cabecera: le interrogué y me dijo que habia delirado mucho, pero que él conocia esa clase de enfermedades y me habia servido de médico. Seguí tomando sus medicinas y me repuse muy pronto.

—Mi buen Ambrosio,—le dije una mañana en que estaba almorzando con muy buen apetito,—no sé si os debo la vida, pero os debo por lo ménos la salud, y me habeis cuidado como un hermano; quisiera manifestaros de algun modo mi gratitud y que me digerais qué podria hacer por vos.

—No quiero nada más que veros bueno, señor Cárlos: además no soy hombre de necesidades ni de caprichos; es decir, tengo uno, nada más que uno, el de acabar mi vida en esta granja. Ya sabeis que he elegido como mia á la familia Michelin, tengo algunos ahprrillos y como no tengo herederos, me agradaria morir aquí y dejar lo que tengo á uno de estos muchachos... por eso lo que hemos hablado en broma, deseo que lo hablemos con formalidad, y que me permitais vivir y morir aquí. He empezado á sentir los primeros dolores de reuma el invierno pasado, y cuando vengan las nieves quiero tener mi madriguera como las liebres. ¿Me lo otorgais?

No podia decirle que no, pero la insistencia de permanecer en aquella casa y al lado del niño, me daba mucho en que pensar; traté en vano de hacerle hablar, y tuve que reconocer que si era dueño de mi secreto, tenia más habilidad que yo para guardarle.

Pasé aun seis semanas en Flamarande, más dichoso que lo habia sido nunca. Los Michelin me cuidaban mucho, los niños me amaban todos y Ambrosio me entretenia. No tenia el espectáculo de las lágrimas de la condesa y habia momentos en que resuelto á confesárselo todo, escribia cartas que quemaba enseguida.

Además hay hechos que no pueden esplicarse por escrito. ¡Una mujer tan pura, tan noble! ¿Cómo atreverse á decirle, que habia sido acusada? Una madre tan apasionada, ¿cómo evitar que cometiese una imprudencia que fuese funesta para todos? El conde habia hablado de quitarle á su otro hijo; ¿no iba á producirle mayores males con mi revelacion? Yo la prepararia de palabra á su vuelta de Italia, y con la esperanza de recobrar de este modo la tranquilidad de mi conciencia, empecé á ocuparme con mucha ternura de Gaston.

Por desgracia este no me queria, y aunque no era grosero ni adusto, á todas mis caricias parecia prestarse con violencia y queria quitarse con el dorso de la mano los besos que por sorpresa depositaba en su mejilla.

No sé si con todos hacia lo mismo, porque los aldeanos no son pródigos de caricias;

derozamente la imaginacion de aquellos sencillos aldeanos.

El conde, molestado por las preguntas repetidas que se le dirigian, aceleró la venta de la casa, no sin haber hecho la traslacion de las sepulturas de sus padres, que no se atrevia á trasportar á Normandía por la distancia, y se decidió enviar á Flamarande.

—Mecouville—dijo—puedo venderlo cualquier dia; pero no venderé nunca esa pobre roca de Flamarande en que radica mi nombre y mi título: allí deben reposar los restos de mis antepasados. Encargaos de la traslacion con todas las formalidades y respetos debidos, Cárlos.

Acepté la comision, que me aseguraba dos ó tres meses de libertad que me eran muy necesarios, porque mi salud se iba resintiendo de la estancia en aquella triste casa de Sevines que me era odiosa. El conde se quedaria hasta terminar las escrituras de venta y despues iria á reunirse con la señora y Rogelio, debiendo encontrarnos todos en París á mitad del otoño.

XXXVIII

Me dirigí, pues, á Flamarande, impaciente por ver á mi pequeño Gaston y ansioso por reponerme de las últimas emociones producidas por las preguntas de Mad. de Flamarande. Aquella pobre madre, cuya desgracia habia yo causado y que me cogia las manos y me llamaba su amigo, se me representaba hasta en sueños y era un constante suplicio para mí. En ella pensaba á todas horas; ya me la figuraba enferma, ya suponia loca, y á Rogelio abandonado tambien y necesitándome tanto como su hermano, ¿Por qué le habia retirado mi afecto? ¿Qué culpa tenia el pobre niño de la desgracia de su hermano?

Yo iba en las más tristes condiciones de espíritu y la vista de Esperanza me reanimó. Habia crecido mucho y su hermosura fijaba la atencion de todo el mundo. Yo llegué de improviso para sorprender á la gente y encontré sin embargo al niño limpio y abrigado. Habia olvidado el dialecto primitivo, se hacia entender en un mediano francés y parecia no haber conocido nunca más familia que la de Micholin, ni otro pais que las rocas de Flamarande. En cambio él estaba aceptado por todos como un espósito recogido en un pesebre, sin más lazos ni familia que la de sus protectores, y yo suspiré al ver el hijo abandonado, con hogar, con familia, aunque su verdadero padre no consintiera nunca en verle, ni los besos de su madre acariciasen sus mejillas, ni su aristocrático hermano jugase nunca con él.

¡Este era mi triunfo, el fruto de mi habilidad! ¡ah! si las personas que habieran pedido condenarme hubiesen leido en el fondo de mi corazon... ¡de seguro me hubiesen perdonado al ver cómo las malas acciones llevan el castigo consigo! ¡ningun criminal seria castigado si el mal causado se pudiese reparar!

Estaba en Flamarande hacia quince dias cuando Michelin me dijo que los encargos que aguardaba acababan de llegar, y estos encargos no eran otros que los restos mortales del difunto conde de Flamarande y su digna esposa encerrados en una doble caja de plomo, trasportando el mismo carro las lápidas sepulcrales en mármol blanco y negro que debian colocarse en la capilla ya preparada al efecto.

Me levanté apresuradamente, hice descargar los venerables restos en la capilla que venian en un carro enlutado y tirado por cuatro caballos, lo que atrajo á muchas gentes sencillas de la aldea, y sobre todo á los niños, que curiosos siempre de toda novedad, estorbaban á los trabajadores y se interponian á su paso.

—¿Quieres quitarte, muchacho? clase sin cesar.

Esperanza no parecia participar de aquella curiosidad y habia en su carácter una gravedad superior á sus años, que hacia decir á los de la familia, que el niño no movia un dedo sin haber preguntado á la cabeza si lo debia mover.

—¿En qué piensas?—le dijo sorprendido por aquella espresion reflexiva con que parecia observarlo todo.

Creyó que le reprendia porque se habia sentado en la capilla sobre el mismo ataud de su abuelo, que habia sido el primero que se habia descargado.

—Yo no estorbo aquí,—dijo como asustado.

Tomé su mano, porque sabia que no gustaba que lo abrazaran, y no acariciaba á su vez á nadie más que á la pequeña Carlota mi ahijada.

Cuando todo hubo pasado del carro á la capilla, el encargado de la conduccion, en quien yo no habia reparado, vino á mí y me dijo con un acento que me hizo estremecer:

—Y bien, señor Cárlos, ¿estais contento de mí?

—¡Ambrosio Ivoine!—esclamé—¡érais vos!

—Yo mismo. He tomado el encargo en Sevines, en casa del señor conde, que no me ha reconocido, pero he visto con satisfaccion que goza de buena salud.

—¿Cómo diablos habeis ido hasta Sevines?

—Me encontraba en Orleans, á donde habia ido por tener allí un hermano, y traba-

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. III.—T. impar.—Otello.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.° impar.—En el pilar y en la cruz.—La campanilla de los apuros.

APOLO.—(Compañía lírico-dramática italiana).—8 1/2.—T. impar.—La viuda de las camelias.—La cena infernale.—Le disgrazie d'un artista.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.°—Juan García.—Baile.—En la calle de la Pasa.

VARIEDADES.—8 1/2.—La primera y la última.—Pasteles y vino.—La jaqueca.—Ilinestrosa padre é hijo.

ESLAVA.—8.—Inauguracion.—Frasquito Barbales.—El triste Chactas.—Una tiple de café.—La soirée de Cachupin.

MARTIN.—8.—A beneficio de D. José Prons.—La escala de la vida.—El Puerto de Santa María.

INFANTIL.—7 1/2.—Un rey un ranchero.—D. Frutos.—El tio Conejo en Turquía.—¡Belenes!—A mal tiempo.... vino bueno.—Baile.

CAPELLANES.—Gran baile de Piñata de nueve á dos de la madrugada.

ALHAMBRA.—La Parisienne, gran baile de despedida; de diez de la noche á seis de la madrugada.

BOLSA.—El Gavilan celebra baile de Piñata de nueve de la noche á seis de la madrugada.

GUIÑOL (paseo de Recoletos, delante de la casa de la Moneda).—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

SALON DEL PRADO.—Esposicion de fieras de Mr. Bidel.—Grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

FIGURAS DE CERA.—Calle de Alcalá, núm. 15.—Entrada, 2 rs.

CHARADA.

La *primera* y la *segunda*
en títulos hallarás;
tercera y *cuarta* practico
en el rio y en el mar;
y el *todo* es carne del diablo...
Escusado es decir mas.

Solucion de la anterior: TUTELA.

NOTICIAS.

El maestro Barbieri ha contestado al empresario del Principal de Barcelona, que no podia aceptar la direccion de las óperas que en dicho teatro van á ejecutarse.

Le ha sido espedido el título de doctor en medicina y cirujía al médico titular de Cabra y profesor auxiliar de aquel instituto D. Rafael Tenllado y Nieto.

2008 Ministerio de Cultura

D. Francisco Tiero Muñiz, comandante de caballería.
D. Juan Lopez Nuño Gudilio, comandante de caballería.
D. Joaquin Andía y Prat, comandante de caballería.
D. Antonio Moreno Gomez, comandante de caballería.
D. Manuel Sicilia Guzman, comandante de caballería.
D. Francisco Fernandez Villavicencio, comandante de caballería.
D. José del Barco Rendon, comandante de caballería.
D. Antonio Mosteo Itrain, comandante de caballería.
D. Aniceto Yagüe y Herrero, comandante de caballería.
D. Luis Fernandez Villavicencio, comandante de caballería.
D. José Chinchilla Baños, comandante de caballería.
D. Francisco Alvarez Ferrer, comandante de caballería.
D. Juan Villacampa Matute, capitan de caballería.
D. Jaime Ortega Ballesteros, capitan de caballería.
D. Agustin Soler Gamundi, capitan de caballería.
D. Cipriano Llorente Escobar, capitan de caballería.
D. Eusebio Cabañas Perez, capitan de caballería.
D. Cárlos Nadales Bijarano, capitan de caballería.
Excmo. Sr. D. Juan Prim y Agüero, capitan de caballería.
D. Eduardo Fernandez Aras, capitan de caballería.
D. Ramon Lacaba Vilarino, capitan de caballería.
D. Celedonio Gimenez Navarro, capitan de caballería.
D. Cárlos Martinez Risueño, capitan de caballería.
Madrid 7 de marzo de 1878—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á tres de la tarde para enterarlas de asuntos que les conciernen.

Comandante D. José Senen Campello.
Comandante D. Fernando de Losada y Rada.
Coronel D. Emiliano Leño y Perez.
Comandante D. Luis Giron y Aragon.
Teniente auditor de guerra, D. Alejandro Chacel, Borasategui.
Coronel D. Fernando de Quiñones.
Teniente coronel D. Juan Careaga.
Teniente coronel D. Cárlos de Sao Ortiz.
Sargento segundo, Ramon de Velazquez.
Paisanos D. Teodoro Ochoa.
D. Vicente Martinez.
D. Galo Amor.
D. Wérto Dueñas.
D. Telmo Valbuena.
D. Celestino Luna.
D. Manuel Briones.
D. Manuel Tomás.
D. Gabino Gomez.
D. Manuel Ramirez.
D.ª Carolina Tomás.
Cabo primero Domingo Sanchez.
Teniente D. Gabriel Galza de la Puerta.
Comandante D. Antonio Martin Rodriguez.
Madrid 8 de marzo de 1878—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Por el Excmo. señor capitan general del distrito, se comunica á este gobierno militar la disposicion siguiente:

«Por real órden de 13 del actual comunicada por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, á propuesta del de administracion de esta caja, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado fijar como término improrogable la fecha de 28 de abril de 1878 para la admision de instancias en solicitud de auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, viudas y huérfanos de la última guerra, con arreglo á la real órden de 28 de julio de 1876.—Lo que de órden del Excmo. señor presidente se hace saber á las personas á quienes interese, en inteligencia de que pasado ese plazo quedarán sin curso cuantas instancias se presenten en este consejo en solicitud de los espresados auxilios.—Madrid 20 de febrero de 1878.—El brigadier secretario, Martin García Soigorri.—Hay un sello que dice Consejo de administracion y caja de inútiles y huérfanos de la guerra.»

Lo que se hace saber para conocimiento de todas las personas á quienes pueda comprender.

Madrid 7 de marzo de 1878. — De órden del S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para un asunto del servicio:

D. Rafael Ceballos Escalera, coronel de caballería.
D. José Adriani Iglesias, coronel de caballería.
D. Fermin Iriarte Menendez, teniente coronel de caballería.
D. Luis Maquena Benavides, teniente coronel de caballería.
D. Gonzalo de la Pezuela y Ayala, comandante de caballería.
D. Joaquin Alonso Puente, comandante de caballería.
D. Rafael de la Peruela y Ayala, capitan de caballería.
Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Dominguez, capitan de caballería.
D. Emilio Salcedo García, teniente de caballería.
D. Manuel Silvela Casado, teniente de caballería.
D. Manuel Moreno Gil de Borja, teniente de caballería.
D. Alejandro Romero Ruiz, teniente de caballería.
D. Rafael Estéban Torres, teniente de caballería.
D. Juan Chacon Pedemonte, teniente de caballería.
Madrid 7 de marzo de 1878. — De órden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R—1

Los señores oficiales de reemplazo que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para un asunto del servicio.

D. Rafael Pierrad Hidalgo, capitan de caballería.
D. Eusebio Gil Gomez, teniente de caballería.
D. Rafael Cardon Romero, teniente de caballería.
D. Antonio Diez Mogrovejo, alférez de caballería.
D. Martin Curiel Bugado, alférez de caballería.
D. Tomás Pastor Torregrosa, teniente de la guardia civil.
D. Pedro Fernandez Prado, teniente de la guardia civil.
Madrid 7 de marzo de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

HOSPITAL GENERAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de este establecimiento en el mes de febrero de 1878, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, entrados en el presente, estancias que han causadas y el número de los que han curado y muerto:

Hospital de hombres: quedaron, 411; entradas, 528; estancias, 12424; curados, 415; muertos, 102; quedan, 422.

Hospital de mujeres: quedaron, 543; entradas, 485; estancias, 15821; curadas, 414; muertas, 93; quedan, 521.

Resúmen: quedaron, 954; entradas, 1013; estancias, 28245; curados, 829; muertos, 195; quedan, 943.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Recibido de doña Manuela Lafarga en calidad de donativo lo siguiente:

Dos kilos 600 gramos, hila forme; un kilo informe, hilas informes, cuyo importe es de 16 pesetas.

Madrid 28 de febrero de 1878.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director, P. A., Emilio Lon.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA — En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Francisco Rondan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte, y refrendada por el infrascrito, se venden en pública subasta, en la cantidad de 3081 pesetas 21 céntimos, la mitad de 39 fincas ó bienes raices, que se detallan en la declaracion prestada por el perito D. Faustino Dominguez, con fecha 23 de febrero último, y cuyas mitades de fincas corresponden proindiviso al demandado, sitas todas en el término municipal de la villa de Pinto, partido judicial de Getafe, habiéndose señalado para el remate el dia 6 de abril de este año á la una de su tarde, en los estrados del referido juzgado de Buenavista y hasta cuyo dia, desde el de la fecha, están de manifiesto los autos respectivos en la escribanía del actuario, para que los licitadores puedan enterarse de los demás antecedentes.

Madrid 5 de marzo de 1878. — Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho.—V.° B.°—Francisco Rondan.

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, cito y llamo á Manuel Gil y Alvarez, el cual en 16 de diciembre del año último alquiló el cuarto bajo de la casa números 12 y 14 de la calle de la Verónica, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de diez dias comparezca en este juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa criminal que instruyo por un escalo verificado en dicha casa y que se comunicaba con la alcantarilla general.

Madrid 4 de marzo de 1878.—Eduardo G. Fernandez.— V.° B.° Ruiz de Lope. R—1

REQUISITORIA.—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte. Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Emilio Rodriguez Bruquetas, de estado viudo, natural de Santiago, provincia de la Coruña, empleado que fué de la asesoría general del ministerio de Hacienda, cuyas señas personales son: estatura regular, cara oval y picada de viruelas, pelo rubio oscuro y rizado, barba poca, para que en el término de veinte dias comparezca en este juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa criminal que instruyo por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

En su consecuencia: en nombre de S. M. el rey (Q. D. G.) requiero á todas las autoridades civiles como militares ó de cualquier otro fuero, procedan á la busca, captura y conduccion á este juzgado del espresado individuo.

Dada en Madrid á 4 de marzo de 1878.—Sabino Ruiz de Lope.—Por su mandado y Por Valdés, Eduardo G. Fernandez. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, se saca á pública subasta una casa, finca urbana, sita en esta villa y su calle de Vergara, número 12 moderno, manzana 490, que mide una superficie de 4353 piés cuadrados 44 céntimos, tasada por arquitecto en la cantidad de 164600 pesetas, para el remate está señalado el dia cinco de abril próximo á la una de la tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia; se advierte á las personas que deseen tomar parte en la subasta que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, que necesitan depositar préviamente en la mesa del juzgado 2500 pesetas, que se devolverán á aquellas en cuyo favor no quede rematada la finca, y que podrá adquirir más pormenores en la escribanía del actuario, plaza del Progreso, número 3, cuarto segundo.

Madrid 6 de marzo de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V.° B.°—Ruiz de Lope. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, se sacan á subasta dos prensas y una máquina para litografía con varias piedras y otros efectos muebles, retasado todo en 1612 reales, y para cuyo remate se ha señalado el dia 18 del actual á la una de su tarde.

Madrid 2 de marzo de 1878.—El escribano, Antonio García.—V.° B.°—Ruiz de Lope. A—1

REQUISITORIA.—D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte.

Por la presente requisitoria que dirijo á los señores jueces de primera instancia de la nacion y demás autoridades, á quienes atentamente saludo, hago saber: Que instruyo causa criminal de oficio contra Francisco Blanco y García, natural de Madrid, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, de diez y siete años, carpintero, vivió en la calle de la Verónica, núm. 3, cuarto 2.°, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de veinte dias comparezca en el referido juzgado.

Por tanto, en nombre de S. M. el rey (Q. D. G.) requiero á dichas autoridades para que procedan á la busca, captura y conduccion á la cárcel pública de esta villa del referido procesado.

Dada en Madrid á 4 de marzo de 1878.—Sabino Ruiz de Lope.—Por su mandado, por mi compañero Valdes, Eduardo G. Fernandez. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 8 DE MARZO.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Linares D. Pedro Aquilino Dávila, electo de la Almunia; y trasladado á este punto D. Eduardo Torres, que sirve el de Linares.

Se ha admitido la renuncia al de Alañices D. Hipólito del Campo; se traslada, á su instancia, á Alcañices, á don Pascual del Rio y Larede, que sirve en Ibiza; y se nombra para este juzgado á D. Francisco Bello y Baile, promotor fiscal de Cangas de Tineo; para Sort se nombra á D. Gregorio Fernandez Arnedo, cesante de igual clase; para Albocacer á D. Juan Francisco Ruiz Andrés, promotor fiscal de Yecla; trasládase á Colmenar Viejo, á su instancia, á don Fernando Heredia, electo de Sedano; á este, á su instancia, á D. Juan Bros y Canella, que sirve el de Roa; y para este se nombra á D. José María Lopez Martinez, promotor fiscal de Gergal.

Se nos asegura, dice un colega, que el capitan general de Puerto-Rico, Sr. Laserne, ha esperimentado tan grave conmocion en su salud con el cambio de clima, que se ha visto precisado á manifestar al gobierno su deseo de regresar á la Península en un período muy breve.

De la espedicion venatoria de Los Llanos regresaron ayer á Madrid los Sres. Cánovas (D. Emilio), Brabo, Lopez Guijarro, Sanchez Bustillo, Ruiz (don Jacinto) y Escobar.

El Sr. Sagasta se ha trasladado á una posesion del Sr. Gonzalez (D. Venancio), donde permanecerá hasta el sábado.

El Sr. Castelar se ha dirigido á Toledo, de donde regresará el domingo.

La asociacion de propietarios de Madrid ha dirigido un oficio al Círculo de la Union Mercantil, manifestando su deseo de coadyuvar con dicha sociedad á la realizacion de las ferias y fiestas proyectadas para mayo próximo.

Hoy recibimos en cartas y periódicos las noticias siguientes de las provincias:

Barcelona, 7.—Ha fallecido á la edad de 102 años un albergado de esta casa de Caridad.—La suscricion abierta para tributar un testimonio de gratitud á los generales Martinez Campos y Jovellar, asciende á 160307 pesetas. —Continúa pesando la calma más completa sobre este comercio. Las operaciones son contadas.

Gerona, 6.—Han sido cogidos en territorio francés, al ir á incautarse del dinero que habian pedido á una de las familias de esta provincia, dos individuos de los que componen la partida de secuestradores que vaga por estos contornos. El somaten de Darnius, de acuerdo con la autoridad francesa, les salió al encuentro al pasar la frontera, cayendo al retroceder en manos de la gendarmería. Se ha pedido la estradicion. Estos bandoleros han sentado sus reales en el Pirineo.

Alicante, 7.—A la salida de esta poblacion volcó anteanoche el coche de Villajoyosa, causando varias heridas á los viajeros y quedando en muy grave estado uno de ellos.

Cartagena, 6.—Esta mañana ha entrado en este puerto la corbeta de guerra *Ferrolana*, escuela de marinería.

Pontevedra 5.—El domingo, con motivo del hundimiento de una plataforma construida para ver las comparsas del Carnaval, perecieron una mujer y una niña, quedando varios gravemente heridos.

Ayer firmó S. M. el rey el decreto autorizando al ministro de la Guerra para la presentacion á las Cámaras de un proyecto de ley reformando el reglamento de la real y distinguida órden de San Hermenegildo.

Como habíamos anunciado, esta mañana á las nueve y media llegaron á esta córte los señores cardenales arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias. El primero, acompañado del señor cardenal patriarca de Lisboa, que venia en el mismo tren, y de las autoridades eclesiásticas que le esperaban en la estacion, se dirigió á la parroquia de Santa María, donde fué recibido por los señores curas, clero de Madrid y multitud de fieles, entonándose enseguida por el señor cura de la parroquia un solemne *Te-Deum*, despues del cual el señor arzobispo dirigió su palabra al auditorio, que escuchó conmovido la enumeracion de las altas prendas de ciencia y de virtud que adornan al Papa Leon XIII.

Ha llegado á esta corte el diputado constitucional señor conde de Hornachuelos.

Algunos periódicos publicaron, y nosotros reprodujimos, la noticia de un robo de doce mil duros, verificado en Catral, provincia de Alicante, al alcalde de dicho pueblo, por cuatro sujetos con disfraz de guardia civil. Hoy, con autorizados informes, podemos decir que en dicha localidad no se ha llevado á efecto robo alguno, y lo único que ha ocurrido es que el dia 16 del pasado mes la pareja de guardia civil que se hallaba de servicio acompañó á un dependiente de la citada autoridad que conducia la espresada cantidad para pago en Alicante de una hacienda que el citado alcalde habia comprado.

Segun se nos asegura por personas bien informadas, carecen de exactitud los hechos que se atribuyen al alcalde de Avilés respecto á lo ocurrido con el periódico de intereses materiales titulado la *Luz*, que se publicaba en aquella villa. El alcalde, que parece haber dado en este asunto reiteradas pruebas de tolerancia, lejos de proceder con arbitrariedad, se atemperó á las disposiciones legales.

Segun nos escriben de Zaragoza, una pareja de la guardia civil que presta el servicio en el distrito de Alagon, ha rehusado la oferta de tres mil duros que les ofrecia un preso que momentos antes habian detenido por indocumentado, y que hizo armas contra la fuerza al exigirle la cédula de vecindad. Este acto de honradez tiene muchos imitadores en el benemérito cuerpo de la guardia civil.

Esta tarde recibimos los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 7.

Los turcos están preparando el envío á Constantinopla del material de guerra que tenian en las plazas fuertes de Bulgaria, el cual continúa siendo propiedad de la Puerta, segun lo estipulado en la entrega de dichas plazas.

Se está organizando la milicia indígena en la Bulgaria, donde quedará de guarnicion un ejército ruso de 60000 hombres.

El gobierno rumano negocia directamente con la Turquía la indemnizacion de guerra. Se cree que la Puerta consentirá al fin en concedérsela, por exigírselo así los plenipotenciarios rusos.

Se considera casi resuelta la cesion de la Dobrousca á la Rumania en cambio de la Besaravia, que pasará á poder de Rusia.

Berlin, 7.

Los periódicos oficiosos rusos declaran que el gobierno de San Petersburgo no pretende de ningun modo ser el árbitro en la cuestion de Oriente, y que animado de un espíritu sinceramente conciliador, tendrá en cuenta los intereses europeos.

Lóndres, 8 (madrugada.)

Cámara de los Lores.—En la sesion de anoche, el ministro de Negocios estranjeros, lord Derby, hablando de la reunion de la conferencia de Berlin que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente, declaró que el gobierno inglés tiene la intencion de enviar un representante á dicha conferencia.

Añadió que esto lo hace solo con el deseo de que se llegue á un arreglo estable y duradero, pero no favoreciendo esclusivamente los intereses rusos.

No puede ménos de reconocer que la mision de los negociadores va á ser dificilísima, ante la diversidad y oposicion de los intereses que deberán discutirse en el Congreso internacional de Berlin.—*Fabra.*

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar al comandante del cuerpo de estado mayor D. Ignacio Castañera y el grado de teniente coronel al comandante de caballería D. Nicasio Montes y Sierra.

En los vericuetos de Argayo, provincia de Oviedo, ha sido capturado por fuerza de la guardia civil de Infiesto un sugeto que sin motivo dió una puñalada al cura de la parroquia de Marca, del concejo de Infiesto, dejando con pocas esperanzas de vida al desgraciado sacerdote.

Se ha concedido el retiro provisional para esta córte, al coronel D. Mariano Blanco Valderrama.

Hoy han estado á despedirse de sus majestades los capitanes generales de Andalucía, Aragon, Valladolid y Canarias generales Fajardo, Castillo, Montenegro y Weyler.

Segun telégramas de hoy, se ha encargado nuevamente del mando del ejército del Norte el general Quesada.

Como ejemplo de la tolerancia de costumbres políticas que afortunadamente va aclimatándose en España, se presentará en breve á las cámaras una proposicion de ley suscrita por todas las fracciones, proponiendo una pension anual para la viuda del eminente repúblico don Patricio de la Escosura.

Sabemos que el gobierno hará suya la proposicion, que quedará aprobada probablemente por unanimidad.

Parece que el director de la *Patria*, Sr. Alba Salcedo, ha dirigido una carta al Sr. Alonso Martinez, rogándole convoque á una reunion á la fraccion centralista, á que pertenece el diputado señor Alba.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de S. M. el decreto convocando á oposiciones á la carrera fiscal. En breve lo publicará la *Gaceta*.

El 9 del actual se abre el pago para los que cobran sus haberes por cargas de justicia en la caja de esta provincia.

Debemos advertir que hasta el 15 de abril se ha fijado el plazo improrogable para la adquisicion de las cédulas personales.

Con motivo de una pregunta del señor Martinez (D. Cándido), el señor ministro de Marina, en la sesion del Congreso de esta tarde, dió plenas seguridades de que la escuela naval flotante

---

Mañana sábado, de dos á tres de la tarde, lo continuará vacunando directamente de la ternera, á todos los niños que se presenten en el Instituto de vacunacion del Estado, Goya núm. 14.

De tres á cuatro de la misma continuará la revacunacion á los individuos del ejército.

Mañana sábado celebra la sociedad francesa *Valentino*, su último baile en Capellanes, para el cual se nos dice está invitada toda la colonia francesa.

Pasado mañana domingo se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el primero de los nueve conciertos que se propone dar esta primavera la sociedad de Conciertos bajo la direccion del Sr. Vazquez. El abono es numerosísimo y hay los mismos ó mayores empeños que en años anteriores para obtener localidades. A ruego de varios abonados, los seis primeros conciertos se verificarán á las tres en punto de la tarde y los tres restantes á las dos.

La sociedad ha adquirido y tiene en ensayo varias obras nuevas españolas y estranjeras.

Los conciertos se verificarán los domingos 10, 17, 24 y 31 de marzo; 7, 14, 21 y 28 de abril y 5 de mayo.

En vista de los progresos que hace en Puerto-Rico la enfermedad de la caña de azúcar, el ministerio de Ultramar ha dictado enérgicas medidas para evitar la propagacion, encargando á las autoridades estudien y propongan los medios de evitar el mal.

Ha sido aprobado por la real academia de Bellas Artes el proyecto de restauracion de la casa de los Lujanes. Sabemos que el señor conde de Toreno se propone que se lleve á cabo cuanto ántes esta mejora.

El compositor portugues Augusto Machado está escribiendo en Lisboa una nueva ópera sobre un libreto frances.

—En el teatro del Liceo de Barcelona se continúa poniendo en escena, cada vez con más éxito, la ópera *Cinq-Mars*, de Gounod. Dentro de algunos años la oiremos en Madrid.

—La compañía de zarzuela contratada para el teatro Eslava, empezará sus funciones mañana sábado, estrenando la última obra de Barbieri, *Triste Chactas*, que su autor retiró del teatro de Jovellanos.

Hemos oido quejarse á varias personas de las que frecuentemente pasean por el Retiro, del mal olor que se desprende de las aguas de aquel estanque, y como esto pudiera perjudicar á la salud pública, llamamos la atencion de las autoridades.

jaba, como aquí, á lo que salia: queria volverme, me hablaron de esta condicion, y vengo á presentaros la cuenta.

—Bien, bien. Pero no me esplico cómo vais tan lejos á buscar trabajo, cuando hablábais de dejar vuestra vida errante y estableceros en Flamarande.

—¿Qué quereis? he ido hasta allí, porque tengo un hermano establecido en Orleans y hacia mucho tiempo que queria verle; pero ya se acabó, estoy de vuelta y me quedo para siempre. Ya no soy ni arriero, ni merodeador de caza, ni nada más que arquitecto. Ya sabeis que he dado mi palabra de reparar el torreon, y la cumpliré.

—Está bien, sereis retribuido por vuestro trabajo: he hablado de ese asunto con el señor conde y me ha dado carta blanca. En cuanto hayamos terminado las obras de la capilla empezaremos con el coronamiento del torreon y trabajareis en él.

—¿Como jornalero? muchas gracias, no es eso lo tratado. Yo me he comprometido á dirigir á los otros, yo tenia mi plan; pero en fin, puesto que sois vos el encargado, yo soy inútil.

—No; poco á poco. Yo no entiendo una palabra de esos asuntos y si os empeñais en dirigirlo... En fin almorzaremos juntos y hablaremos.

Le tomé por el brazo, le conduje al pabellon donde tenia preparado el almuerzo con la familia y le pregunté lo que pasaba por Sevines.

—Nada que yo sepa mejor que vos, porque yo he tomado mi cargamento al dia siguiente de haber dejado vos el palacio.

—De modo que habeis tardado quince dias en el camino. ¿Y en Orleans, qué hay de nuevo?

—Siempre las mismas hablillas.

—¿Cómo hablillas?

—Sí, ya sabeis... del niño perdido... robado... ahogado... ¡qué sé yo! Cada uno dice una cosa.

—¿El niño... de Sevines?

—Pues, el hijo del señor conde y de la señora condesa; un negocio ya antiguo y que ahora les ha dado por resucitar. Vos debeis saberlo mejor que nadie, vos, que estábais allí en ese tiempo.

—No, no; yo no estaba el dia de esa gran desgracia.

—Gran desgracia... Es decir, que creeis al niño ahogado.

—¿Y vos, Ambrosio?

—Yo... lo creo tambien. ¿Acaso vivimos en tiempos en que se puede hacer desaparecer á una nodriza y á un niño? Antes de la revolucion, no digo... ¿Conoceis la leyenda del castillo de Flamarande?

—¿Este castillo tiene una leyenda?

—Ya lo creo, muy interesante. Vais á oirla.

—Hablad, hablad.

—Era en tiempo del rey Luis...

—¿Cuál de ellos? Ha habido muchos.

—La historia no dice cual, pero he oido decir al cura de San Julian que debia ser en tiempo del rey Luis XII. La dama de Flamarande habia dado al mundo un niño hermoso como un lucero; pero hé aquí que su marido pretende que era hijo del señor de Mandaille, y para probarle colocó un crucifijo sobre el pecho del niño dormido, y dijo: «En nombre del Señor te mando que abras »los ojos al oir el nombre de tu verdadero »padre... ¡Flamarande! ¡Flamarande! ¡Fla»marande!» El chico no se movió, y cuando dijo: «Mandaille, Mandaille...»

Y aquí el narrador se interrumpió para esclamar:

—¿Qué es eso? ¿Os poneis malo, Sr. Cárlos? ¡Estais blanco como el papel!

—Estoy sujeto á vapores del estómago; no hagais caso, y continuad; vuestra leyenda me entretiene mucho.

—Pues bien, cuando el señor de Flamarande creyó que el buen Dios que abandona á tantos maridos á los azares de la guerra matrimonial, habia hecho un milagro para él, tomó al pequeño Gaston.

—¡Ah, se llamaba Gaston!

—Sí, parece que era nombre de moda en aquellos tiempos, y mandó á los criados que lo mataran; pero tuvieron piedad de él y le dejaron en un bosque con la perra favorita de la señora, que los habia seguido, y que abandonó los perrillos que criaba y crió al niño, que un dia volvió al castillo, casi desnudo, grande, fuerte, pero con un aire tan salvaje, que daba miedo. No hablaba apenas, no sabia decir quién era; querian arrojarle de allí, y la dama de Flamarande tuvo piedad de él, mandó que le dieran pan y abrigo, pudiendo conseguir de su marido que hicieran al muchacho guardador de vacas, y el capellan del mismo castillo se encargó de hablarle de Dios. Más adelante se hizo hombre de bien y murió como un santo, sin haber conocido nunca su rango ni pensado en reclamarlo.

—¡Y eso es todo! ¿Cómo se pudo saber que el niño que volvió desnudo era un Mandaille?

—No, no lo era. Cuando murió se encontró en su cuello una reliquia que su madre le habia puesto al nacer. Lloró mucho por no haber reconocido á su hijo despues de muerto, reconvino á su marido por haberla ultrajado sin motivo, jurando no haber amado nunca al señor de Mandaille; y entónces el Sr. de Flamarande quiso renovar sobre el ataud la prueba hecha con el niño

al nacer: colocó el crucifijo sobre el pecho del difunto y repitió por tres veces *Flamarande*. A la primera el muerto abrió los ojos y los cerró para no volverlos á abrir jamás. El señor de Flamarande lloró mucho, hizo decir muchas misas por su hijo y le hizo enterrar en la capilla del castillo, donde hallareis aun su sepultura en un rincon, con una espada grabada en la piedra en señal de nobleza, y un cayado, en memoria de su oficio de pastor.

—La he visto, en efecto, y Michelin no ha sabido decirme qué significaba.

—Michelin es jóven, y además los jóvenes no creen en las historias que cuentan los viejos. Su padre la conocia y se la contó á Mr. de Flamarande delante de mí el dia en que yo tuve el honor de acompañar á caza al señor conde.

—¡Ah! ¿Y la oyó la señora condesa?

—No, no estaba; la oyó solo el señor de Salcedo.

—¿Y qué dijeron de la historia?

—Que era interesante.

—¿Y vos, Ambrosio, la hallais verosímil?

—No la creo imposible. Alguna mujer piadosa que estuviera criando recogeria al niño abandonado y le criaria en secreto por temor al señor de Flamarande, y en cuanto á los milagros de abrir y cerrar los ojos, ya comprendereis que no hay leyenda sin ellos. Yo no los he visto nunca, pero no digo ni que sí ni que no. Soy demasiado ignorante para razonar sobre esas cosas. ¿Y qué tal, señor Cárlos, estais mejor? ¿recobrais el apetito?

Dije que sí, pero en vano quise almorzar; estaba muy conmovido; el relato de Ambrosio habia sido una revelacion para mí. La leyenda habia trastornado el cerebro del señor conde y el nombre de Gaston dado al hijo dudoso probaba que habia tratado de poner en accion la leyenda. ¿Aguardaria á que se muriese Gaston para intentar la prueba segunda? Por otra parte ¿aquella leyenda existiria? ¿No habia sido una prueba á que habia querido someterme el malicioso labriego? Llegaba precisamente de Orleans, habia debido recoger datos sobre la desaparicion del niño y tenia imaginacion bastante para inventar una historia que conviniese con la realidad presente.

Quise cerciorarme para saber á qué atenerme, me fui paseando aquella tarde paseando hácia la aldea de San Julian, hice una visita al señor cura y examinando las curiosidades de la iglesia le pregunté si conocia la leyenda del castillo, y su relato estuvo conforme en un todo con el de Ambrosio; esto me tranquilizó algun tanto y volvia más sereno á Flamarande, sin suponer que nuevas agitaciones me aguardaban á poca distancia del castillo.

XXXIX.

Un hombre de elevada estatura salió á mi encuentro; parecia un campesino con una cesta en el brazo y su traje no ofrecia nada de particular; pero á medida que se acercaba parecíame demasiado elegante su modo de andar y el nombre de Salcedo se escribió en mi mente con caractéres de fuego.

Era esa hora del crepúsculo en que se distinguen mal las fisonomías á distancia, y apreté el paso para verle y saludarle, obligándole á levantar el sombrero de anchas alas que velaba en parte su rostro; pero más conocedor que yo del terreno, aquel hombre se internó por entre las rocas y cuando quise descubrirle habia perdido su huella. Desapareció como desaparece un fantasma, porque por un lado la roca lisa y pelada no ofrecia ninguna quebradura que pudiera aprovecharse y al otro lado la misma roca caia verticalmente hasta el abismo donde descendia el torrente.

Permanecí algunos instantes estupefacto, sin darme cuenta de lo que me pasaba, y preguntándome si habia sido juguete de una alucinacion. El conde de Flamarande estaba en un estado de exaltacion muy cercana de la locura y quizá su trato me habia contagiado á mí. Seguí, pues, el camino de la granja y encontré junto á su puerta á Ambrosio que entraba tambien con el pequeño Esperanza sentado en el hombro.

—Daos prisa,—me dijo.—Os aguardamos. ¿Qué pieza perseguiais que buscabais con tanto afan?

—Queria darme cuenta del camino que ha podido seguir un hombre á quien vos debais haber encontrado tambien.

—Simon, el molinero de San Julian, es el único que hemos visto.

—¿Y por dónde ha desaparecido, que le he perdido de vista?

—¿Queriais hablarle?

—No. Pero me figuraba si ha caido al abismo y el ruido del torrente habrá impedido oir sus gritos.

—Cuando Simon se caiga será porque le hayan cortado las dos piernas,—dijo riendo Ambrosio.

—¿Es decir, que no estais inquieto?

—Yo no me inquieto por nada.

Y volviéndose al niño le dijo:

—¿Qué quieres? ¿quieres andar? Pues bien, abrázame y te bajaré al suelo.

Esperanza le abrazó, favor que no me habia otorgado á mí nunca, y así lo hice constar.

—Eso es segun,—dijo Ambrosio.—Ahora

20 ... de Cultura

permaneceria en el departamento de Ferrol.

El general señor Sanchez Bregua se encuentra restablecido de la penosa enfermedad que le acometió en enero último.

Los periódicos médicos y farmacéuticos de España vienen consagrando frases y conceptos muy laudatorios al estudio que el doctor D. Angel Pulido ha hecho del paludismo en Madrid, en un folleto que bajo este mismo nombre se ha puesto á la venta recientemente y en donde se agitan cuestiones de grande interés para la salud de la capital de España.

La cosecha promete ser este año abundantísima á juzgar por las noticias que de todas las comarcas recibe nuestro apreciable colega el *Popular*; pero es preciso que las diputaciones provinciales arbitren recursos para estinguir con tiempo la plaga de la langosta que, segun parece, se ha presentado en algunos campos.

LA ESTUDIANTINA EN PARIS.

Paris, 6.

A las nueve en punto de la noche del lúnes 4 llegaba al hotel del *Figaro* la estudiantina «La Española.»

Un gentío inmenso llenaba los boulevares Montmartre y de Italianos, la calle Drouot, en que se encuentra dicho hotel, y la calle de Provence. La curiosidad era tan grande, que para no verse invadidos por la muchedumbre tuvieron los redactores del *Figaro* que rogar á seis de los estudiantes se dejaran ver tocando sus instrumentos en el balcon que ocupa todo el piso principal de la casa.

En el interior del hotel, la concurrencia, todo lo numerosa que permitia el local, era de lo más distinguido. La estudiantina ejecutó variadas y lindísimas piezas. Una *marquesa* de champagne, hecha con el contenido de ochenta botellas, sirvió de refresco á nuestros compatriotas.

A las once salieron del *Figaro* para ir al Elíseo, donde daba Mac-Mahon su segundo gran baile de este año. Los estudiantes entraron por la puerta del jardin que da á la avenida Marigny y se situaron en un espacioso salon que comunica con el elegante «Salon de plata», bien conocido de los que frecuentan el Elíseo.

Allí tocaron cinco piezas que fueron acogidas con los más entusiastas aplausos. El mariscal rogó al marqués de Molins le presentase al presidente de la estudiantina, señor Castañeda, á quien dirigió frases sumamente afectuosas y corteses, preguntándole por el estado del Sr. Pinedo, tocador de pandereta, que sufrió una caida en la plaza de la Opera el domingo.

Despues de haber recorrido los salones del Elíseo, y de haber incendiado algun estudiante (así por lo menos lo refiere la crónica mundana) algun corazon femenino, regresó la estudiantina á su hotel.

Veinte de los jóvenes fueron á terminar la noche en el baile de Valentino, donde obtuvieron el éxito más completo.

El martes 5 recibieron los estudiantes á las diez menos cuarto de la mañana la visita de la comision de los estudiantes parisienses.

En correcta formacion la estudiantina y de á veinte en fila los estudiantes de Paris, se dirigieron al barrio Latino. Al pasar por la prefectura hicieron una ovacion al prefecto de policía, que la merecia por la amabilidad y afectuosa cortesía de que está dando continuamente pruebas para con los estudiantes españoles.

La comitiva llegó así hasta el *chalet*, café-restaurant muy vasto, casi fronterizo al baile Bulher, donde se bebió mucho ponche y se pronunciaron muy entusiastas y fraternales discursos.

A la entrada del *chalet* se habia establecido una mesa donde apuntaban los estudiantes franceses el importe de la cotizacion individual con que cada uno contribuia al banquete que tiene lugar en el *Palais Royal* hoy miércoles.

El Sr. Bignon, dueño del elegante y famoso café Riche, habia convidado á almorzar á la estudiantina.

A la una y media llegaron los estudiantes al café Riche, donde les aguardaba un opíparo almuerzo de fiambres, dulces y vinos esquisitos.

Varios diputados y senadores franceses que almorzaban en este establecimiento, brindaron á nuestros compatriotas con una copa de Champagne, pronunciándose entónces ardientes discursos en pro de la estrecha union de las razas latinas.

Las damiselas del bulevar habian acudido todas al café Riche, y no queriéndose quedar en zaga con los estudiantes parisienses, cuya fraternizacion con los españoles acababa de tener lugar, se mostraron sumamente espresivas.

A las tres, el café Riche era el centro de una aglomeracion de gentes de que nada puede dar idea, puesto que el inspector de policía especialmente encargado de proteger á la estudiantina, la ha evaluado en su parte oficial en 35000 personas.

Del café Riche fueron al palacio del marqués de Casa-Riera, pasando por los Campos Elíseos, llenos de carruajes y de gente. Pocas veces ha sido dado á los parisienses contemplar una ovacion como la que recibieron ayer en los Campos Elíseos nuestros paisanos. Los vivas á España, los ramos, los vítores y los aplausos generales y unánimes formaban un conjunto indescriptible.

El marqués de Casa-Riera recibió á la estudiantina con la cordialidad más afectuosa y esquisita. Seis cajones de habanos y refrescos de todas clases fueron puestos á disposicion de los estudiantes, así como un pliego cerrado que contenia *diez mil* reales.

Del palacio de Riera pasaron á los hoteles de los banqueros Sres. Cuadra y Pereire, que les hicieron amistosas recepciones.

Pero la más característico fué sin disputa la que hizo á la estudiantina Elena Sanz. Los estudiantes, tocando polos y malagueñas, entusiasmaron á la Sanz que se puso á cantarlos con esa sal sin igual que Dios le ha dado, electrizando á los muchachos. Un francés que asistia al espectáculo dijo: «Comprendo el orgullo que solo por ser españoles tienen los hijos de España» y verdaderamente inspiraba orgullo el ver lo vivo que arde en los corazones españoles el amor á su patria.

Pasaron enseguida á tomar en el hotel, como comida, el almuerzo que no habian probado, por haber ido al café Riche, y á las diez principiaron á recorrer los bailes de máscaras.

Principiaron por el del Skating de la Trinidad, cuyo director, Sr. Rouvier, les obsequió con profusion de Champagne.

Fueron luego á Frascati, donde les esperaban muchos españoles y donde Arban, el conocido director de orquesta, que lo es tambien del establecimiento, les agasajó cuanto le fué posible.

Bullier, el baile que fué de los estudiantes, recibió despues su visita, que se convirtió en un triunfo entusiasta, en el que se renovaron los fraternales abrazos de la mañana.

Terminaron la velada á las tres y media de la madrugada por una visita al baile Valentino, cuyo director, Sr. Ducarres, se deshizo en corteses atenciones.

Esta mañana ha recibido la estudiantina la siguiente carta:

«Hijos de la noble España, vuestro amigo soy.

Victor Hugo.»

Los estudiantes piensan devolverle la cortesía con una serenata.

A las tres de la tarde han sido recibidos en el casino Imperial de la plaza de la Concordia, siendo aplaudidos y aclamados con el frenesí de siempre.

A las cinco han estado por segunda vez en casa de la hija del duque de Santoña, y á las siete van á comer con los estudiantes parisienses en el restaurant Richefeu.

Se pronunciarán dos brindis en español y dos en francés, de los que podré dar cuenta á Vds. por haber tenido los organizadores franceses de este banquete la fina atencion de convidar á él á los representantes que tiene en Paris la prensa española.

Esta noche será recibida la estudiantina por la princesa Matilde: mañana tocará en público en el jardin de las Tullerías, asistiendo por la noche á una gran recepcion que en honor suyo dá el Sr. Tarbe, director del *Gaulois*, y pasado mañana viérnes, irá á un gran baile que en su honor dá la colonia hispano-americana y organiza el Sr. Oller en los salones del Gran Hotel.

(De nuestro corresponsal).

Paris, 8.

Imposible describir el entusiasmo que aquí produce la estudiantina española, que cada dia se vé más favorecida y obsequiada.

En el banquete, que en su honor ha dado el director del periódico el *Gaulois* puedo formarse una idea de lo mucho que se les distingue, porque es imposible describirlo. Asistieron á él el director y multitud de personas distinguidas en las artes y ciencias y se pronunciaron entusiastas brindis.

El Sr. Zabaleta, en nombre de sus compañeros contestó de una manera digna, diciendo que el arte no distingue nacionalidades y que por lo tanto todos los artistas eran hermanos, porque el sentimiento estético no conoce límites.

Grande ha sido el lujo, la ostentacion, elegancia, esplendidez y entusiasmo que ha reinado, á pesar de la hora avanzada en que ha terminado, hemos todos deseado su repeticion.

Castañeda corresponde acertadísimamente á la direccion que como vicepresidente le está encomendada y todos los demás compañeros secundan gustosísimos los deseos de la junta directiva, que no son otros que el hacer que nuestra pátria sea conocida.

Se nos asegura que los regalos que han recibido hasta ahora, son de bastante consideracion.—*(Del Centro telegráfico.)*

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE MARZO.

Esta mañana á las diez se han celebrado en la parroquial iglesia de San José los funerales por el eterno descanso de doña Rosa Ferriz de Guzman, viuda de Morphi y madre del secretario particular de S. M. el rey.

El templo no podia contener á la numerosa y escogida concurrencia que ha acudido á rendir el último tributo á la ilustre finada.

Presidia el duelo el señor marqués de Alcañices.

En los bancos destinados á los convidados, hemos visto á los jefes superiores de Palacio, muchos mayordomos y gentiles-hombres de S. M., los jefes y oficiales del cuarto militar del rey, varios oficiales de alabarderos, empleados de todas categorías de la real casa, el cuerpo diplomático estranjero, varios generales y brigadieres, algunos senadores y diputados, y hombres políticos de todos matices, hasta de los elementos más avanzados.

Se ha cantado el oficio de difuntos y misa de *requiem* del maestro Eslava, dirigida por el Sr. Vazquez. En la ejecucion han tomado parte los primeros artistas y profesores del teatro Real y de la capilla de Palacio.

Con los cardenales españoles ha llegado hoy á Madrid el cardenal patriarca de Lisboa Sr. Moraes.

Dicho prelado se ha hospedado en el palacio arzobispal y esta noche saldrá para la capital del reino vecino.

En breve interpelará al gobierno un diputado centralista sobre la cuestion de los derechos arancelarios por la esportacion é importacion de vinos.

A las tres de esta tarde han sido detenidos en la calle de Carretas dos rateros, momentos despues de haber sustraido á una señora un portamonedas con ocho duros.

Esta mañana ha llegado á Madrid por la línea de Andalucía el marqués de Villamejor, y por la de Alicante y Valencia el duque de la Torre y el marqués de Salamanca.

A la una de esta tarde ha sido estraido del estanque grande del Retiro el cadáver de una jóven, pobremente vestida, como de unos veintidos años de edad.

El juzgado instruia esta tarde las correspondientes diligencias á fin de identificar la persona y practicar las indagaciones consiguientes.

A las cinco de esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lóndres, 8

En presencia de la influencia dominadora del príncipe de Bismarck, el ministerio inglés vacila en conceder su adhesion al Congreso internacional de Berlin.

El periódico el *Daily News*, en su edicion de esta mañana, publica un telégrama de Berlin anunciando que ni Francia ni Inglaterra han contestado á la invitacion que se les ha hecho para asistir al Congreso, que seguramente tendrá lugar en Berlin.

El *Times* de esta tarde publica un despacho de Paris anunciando que Francia dará su asentimiento á toda medida que asegure á Inglaterra la posesion del canal de Suez.

El gobierno francés, añade el telégrama, se esfuerza en disuadir á Inglaterra de que ocupe el Egipto, y desea que Inglaterra y Francia hagan causa comun en todo cuanto se relacione con Egipto.—*Fabra.*

Segun noticias se presenta candidato de oposicion por el distrito vacante de Ibiza, apoyado por los constitucionales, el Sr. Rodriguez Batista.

La comision encargada de formular dictámen sobre el proyecto de ley referente á la carrera diplomática, aprobada por el Senado, se ha reunido esta tarde en el Congreso para ultimar su trabajo.

Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el gobernador civil de Guadalajara.

El proyecto de ley que ha leido esta tarde en el Congreso el señor ministro de Marina, fija en la siguiente forma las fuerzas navales de la Península durante el ejercicio económico de 1878 á 1879:

Buques blindados.—Una fragata de 1000 caballos, armada por doce meses; otra de 1000 caballos, en situacion económica; otra de 800 caballos, en igual situacion; otra de 500, en situacion especial.

Buques de hélice.—De primera clase: Una fragata de 500 caballos, armada por 12 meses; cuatro de 600, en situacion económica.

De segunda clase: Una corbeta de 200 caballos, armada por doce meses; otra de 160, idem, id.; otra de 300 en situacion económica: otra de 160 en igual situacion.

De tercera clase: Una goleta de 130 caballos, armada por doce meses.

Buques de ruedas.—De primera clase: Un vapor de 500 caballos, en situacion económica.

De segunda clase: Un vapor de 200 caballos, armado por doce meses, y otro de 350, en situacion económica.

Buques escuelas.—Una fragata, escuela naval flotante, armada por doce meses; otra de 800 caballos, escuela de cabos de cañon y de marinería, armada por doce meses; dos de vela, escuelas de marinería, armada por doce meses.

Buques trasportes.—Uno de hélice, de 300 caballos, en situacion económica, y uno de vela de 160 toneladas, armado por doce meses.

Comision hidrográfica.—Un vapor de ruedas de 16 caballos, armado por doce meses, y uno de 100 caballos id. id.

Además de los buques espresados con destino á las atenciones generales del servicio, policía é inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Península ó islas adyacentes y estacion naval de la América del Sur, quedarán tambien afectos al servicio especial del resguardo marítimo los buques siguientes:

Un ponton, armado por doce meses; un vapor de ruedas, de 200 caballos, id. id.; tres vapores de ruedas de 120 caballos, idem id.; tres goletas de hélice de 80 caballos, id. id.; tres cañoneros de hélice de 50 caballos, id. id.; 45 escampavías, cinco trincaduras armadas por doce meses y doce cañoneros de 50 caballos, id. id.

Para la tripulacion de los buques comprendidos en el anterior servicio y el de los arsenales de la Península se fijan 4700 marineros y 3900 soldados de infantería de marina.

La diputacion provincial ha celebrado hoy sesion ordinaria muy breve, ocupándose de algunos espedientes de poco interés. Despues se reunió la comision provincial.

A pesar de lo dicho por un periódico, en los centros oficiales no se tiene noticia de que el general Laserna desee regresar á la Península.

Noticias recientes de dicha autoridad demuestran que no ha sufrido alteracion en su salud.

Segun telégrama recibido esta tarde, á las doce del dia de hoy ha fallecido en Viena S. A. I. el archiduque Francisco Cárlos, padre del emperador de Austria. Era hijo del emperador Francisco I. Renunció á la sucesion del trono despues de la abdicacion de su hermano el emperador Fernando I en favor de su hijo. Nació el 7 de diciembre de 1802.

Es indudable que el Sr. Cánovas del Castillo asumirá para todo el gobierno la responsabilidad que pueda caber al ministro de Fomento en la cuestion del Hipódromo, si las oposiciones se empeñan en acusar al señor conde de Toreno por aquella obra.

A última hora se ha presentado sobre la mesa del Congreso una proposicion incidental, firmada por los Sres. Ulloa, Balaguer, Linares Rivas, Vazquez Puga, Benayas, Los Arcos y Ruiz, pidiendo que se abra una informacion parlamentaria que examine el espediente del hipódromo y proponga al Congreso lo que en justicia proceda. El Sr. Linares Rivas se ha encargado de apoyarla.

Hoy ha hecho renuncia del cargo de diputado el Sr. Cánovas del Castillo (don Emilio).

El vapor *Puerto-Rico* ha traido de la Habana los siguientes pasajeros:

D. José Gomez.—Doroteo Gomez y señora.—Manuel Viñolas.—Vicente Larrocha y señora.—José María Echeveux.—Pedro Sano y familia.—Catalina Prats y familia.—José Tárrega.—Cayetano Monjo.—Celestino Gonzalez.—Saturnina Ansotegui é hijos.—Angel Machin.—Mateo Aiberro.—José Mora.—Roman Cubría.—Emilio Autran.—Luis Ortiz y señora.—Rufino Candas.—Fernando Suarez.—José Olano.—Manuel Perez.—Manuel Casanueva.—Manuel García.—Ramon Tamayo.—Gabriel Diez.—Javier Alonso é hijo.—Manuel Pellon.—Rafael Podregal.—Francisco Aedo.—Manuel Fernandez.—Agustin San Julian.—José María Fernandez.—Francisco Suarez.—Bernabé Ramos.—Francisco Rodriguez.—Manuel B. Corral.—José Alvarez.—Bernardo Fernandez.—José Rodriguez.—Nueve marineros, seis sargentos y 163 soldados.

Han sido nombrados: procurador de la audiencia de la Habana, D. Domingo Acequera; escribano de Batangas (Filipinas), D. Isidoro Amurad; jefes de estacion de telégrafos de Cuba, D. Juan Lira, D. Cipriano Secundino Gonzalez y D. Gregorio Velez; notario de Arecibo (Puerto-Rico), por oposicion D. José Agustin de la Torre, y maestro de obras de Cuba, D. Manuel Diaz.

Los estranjeros podrán fundar establecimientos de enseñanza, segun la nueva ley de instruccion pública, si obtienen autorizacion del gobierno.

Esta tarde han sido recibidos por su majestad en audiencia particular los marqueses de Jura Real y de Viluma, el conde de Villapadierna, D. Félix Arroyo, D. Estéban Garrido, D. Cárlos Haes, el reverendo padre Calisto, D. Francisco Fernandez y Gonzalez y la popular actriz doña Matilde Diez.

Esta tarde á última hora ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

CÓRTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 8 DE MARZO.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta á las dos y media de la tarde y leida el acta del anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BERANGER preguntó si está acordado ó se intenta trasladar la escuela flotante naval del Ferrol al departamento de Cádiz.

El ministro de HACIENDA contestó que no se habia tomado acuerdo alguno en consejo de ministros respecto á dicho asunto.

Entróse en la órden del dia.

El Sr. SAAVEDRA continúa defendiendo su enmienda.

Dirige severos cargos al ministro de Hacienda por su gestion financiera.

Dice que el crédito nacional no ha mejorado en manera alguna, por desgracia, puesto que los valores se cotizaban en Bolsa á 12-75 en diciembre del año 74, y hoy, con muy poca diferencia, se hallaba á la misma altura.

El Sr. ALFARO, de la comision, contestó al Sr. Saavedra, diciendo que la enmienda contenia algunas inexactitudes y errores.

El señor ministro de HACIENDA terció en el debate, empezando por manifestar que la Hacienda habia mejorado mucho bajo el influjo del principio monárquico y de la dinastía legítima de D. Alfonso XII.

Leyó varios documentos, los cuales prueban que el Sr. Saavedra ha incurrido en graves errores al censurar la gestion financiera de sus antecesores.

Espuso que todas las naciones tienen un déficit en sus presupuestos que tardarán mucho en estinguir, y dijo que lo animaba la esperanza de que España llegará á saldar el suyo acaso mas pronto que Austria, Prusia é Italia.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA (D. José), se levanta á defender su gestion financiera combatida por el Sr. Saavedra,

Se estiende en largas consideraciones para demostrar que todos los ataques han sido injustos, ó inexactos cuantos datos ha citado para asegurar que es nulo el estado de nuestro crédito

Rectificaron los Sres. Saavedra, ministro de Hacienda, y Barzanallana, despues de retirar su enmienda el primero de dichos señores.

El primer secretario, señor conde de la Romera, da cuenta del telégrama del general Jovellar, dando las gracias en su nombre y en el de los generales, al Senado, por la felicitacion que este alto cuerpo le dirigió.

El señor conde de CASA-VALENCIA pidió al Senado que acordara haber oido con satisfaccion el telégrama del general Jovellar.

El presidente concedió la palabra al señor Becerra, pero este rogó que estando tan avanzada la sesion se aplazara hasta mañana, toda vez que su discurso habia de ser largo.

Preguntado el Senado, se acordó afirmativamente y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 8 DE MARZO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á las tres y menos cuarto de la tarde y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró su cargo D. Bruno Lopez.

El ministro de MARINA leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1878-1879.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) preguntó al ministro de Marina qué habia de cierto en la traslacion anunciada de la escuela naval flotante del departamento del Ferrol al de Cádiz.

El ministro de MARINA: Absolutamente nada; no existe gestion oficial de ningun género que autorice ese rumor.

El Sr. POLO DE BERNABE pidió al ministro de Ultramar noticias sobre el valor del papel en la Habana.

El Sr. DANVILA pide que se reproduzcan algunas proposiciones de ley que presentó S. S. en otras legislaturas.

El general SALAMANCA pregunta sobre reemplazo del ejército y alistamientos.

El Sr. LINARES RIVAS pidió un espediente formado en la direccion de la Deuda.

Continúa la discusion pendiente sobre el asunto del hipódromo.

El Sr. LOS ARCOS reproduce algunos de sus argumentos del dia anterior, afirmando que todavía no se han pagado los gastos todos del hipódromo

Concretó los cargos hechos al gobierno y al ministro de Fomento, por ser inútil ó inoportuna la construccion del hipódromo; por haber vendido billetes una sociedad particular; por haberse infringido la ley de contabilidad; por haberse infringido tambien la de Obras públicas, prescindiendo, en concepto de S. S., de las formalidades reglamentarias; por la fatal eleccion del terreno; por la falta de órden en la manera de hacer las obras, y porque cree que el ministro de Fomento debe abandonar el banco azul de los ministros.

«Creo, añadió, que la honra de S. S. no necesita defensa, y si la necesitara, yo seria el primero en defenderla; pero creo tambien que en el asunto que me ocupa, un dictámen imparcial estaria conforme con mis argumentos.»

Pide administracion ordenada, y termina.

El ministro de FOMENTO dice que va á colocar los hechos en su verdadero lugar, porque equivocados los más esenciales, resultan los argumentos todos ilógicos. El gobierno no podia dejar de tomar parte en un fausto suceso, contribuyendo á los públicos regocijos. No puede olvidarse que el gobierno ha fomentado las industrias y la ganadería, y á esto ha respondido tambien la construccion del hipódromo, sin que por esto se dejara de dar gran desarrollo á las líneas férreas.

Los seis millones que ha costado el hipódromo se pueden recobrar cuando se quiera. Y por su construccion no se abandonó ningun servicio público importante.

La instruccion y los detalles del planteamiento para la construccion del hipódromo se llevaron á cabo con toda formalidad, interviniendo en esto algunos diputados de la oposicion.

Hizo análisis minucioso de la ley de contratacion de servicio público del Sr. Brabo Murillo, que determina cómo son las formalidades de contrata, é insistió en que el Sr. Los Arcos no habia comprendido el espediente.

«Al terminar manifestó que esperaba la aprobacion de sus actos, ya que no se preocupa de si se ha pedido dacar del ministro de Fomento. *(Muy bien, muy bien).*

Terminó con elocuentes frases su defensa, que fueron recibidas con aplauso, y fué despues felicitado por el presidente del Consejo, los ministros que se encontraban en el banco azul y muchos diputados.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Silvela): Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Dictámenes de la comision de actas.

Se levantó la sesion á las seis y cuarenta minutos.

Mañana, despues de rectificar los señores Los Arcos y conde de Toreno, consumirá su turno en pro el Sr. Boguerin.

El Sr. Rico consumirá el otro turno en contra, á quien parece contestará el señor Cárdenas.

Con este motivo la proposicion incidental pidiendo una informacion parlamentaria, no será leida al Congreso hasta mañana á última hora, ó el lúnes próximo.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones;

Fomento.—Real decreto destinando para la ejecucion de las obras del Puerto de Málaga la cantidad de 500000 pesetas anuales, durante los seis años que han de durar aquellas, y además 250000 en el actual ejercicio del presupuesto de material de puertos.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominacion de marqués de Placetas á D. José Martinez Fortun.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 8.

Continúa la crísis.

El Sr. Cairoli ha sido encargado por el rey de formar un nuevo ministerio.

La mayoría de los ministros del gabinete anterior, presidido por Crispi, han presentado tambien su dimision.

Reina perfecta tranquilidad.

Terminado por el Papa el nombramiento del alto personal de la Santa Sede, se ocupa ahora de la eleccion de su servicio particular.

Viena, 8.

El príncipe de Bismarck y el gran canciller ruso Gortschakoff están de acuerdo, y segun noticias fidedignas han convenido en proponer al Congreso europeo de comun acuerdo, la ocupacion de la Bosnia por las tropas austriacas.

Paris, 8.

La estudiantina española sigue haciendo furor, y sus compañeros franceses organizan una gran fiesta de despedida que tendrá lugar la víspera de su salida para España.

Una comision de estudiantes franceses, acompañará á los españoles hasta la frontera, segun parece.

Se habla por los telégramas que se tienen de Lóndres de una inteligencia entre el gabinete de Saint-James y el de Francia.

Ambas potencias tienen acuerdos tomados ya, lo mismo en la cuestion oriental que en la egipcia.—*Centro telegráfico.*

Viena 8.

En la Cámara ha declarado el ministro Ausperg que el Congreso internacional que se va á reunir en Berlin no se ocupará de más asuntos que el relativo al arreglo definitivo de la cuestion de Oriente.

Versalles 8.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El señor Baudryassou, que pertenece á la derecha legitimista, llama sériamente la atencion del gobierno acerca de un artículo que publica el periódico republicano *Le Reveil*, injuriando á los católicos, acusándoles de conspiradores y de provocadores de una guerra estranjera.

El presidente del Consejo de ministros, señor Dufaure, contesta que no puede menos de reconocer la violencia del artículo en cuestion.

Esto no obstante, añade que no cree que el gobierno tenga el derecho de intervenir en este asunto, y que los injuriados son los que deben acudir á los tribunales de justicia y tomar ellos la iniciativa, para que los calumniadores sean castigados.

Viena, 8.

Se asegura que los rusos han ocupado tres ciudades de Besarabia. Esta noticia necesita confirmacion.

Roma, 8.

Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados el Sr. Cairoli.

Paris, 8.

El *Diario de los Debates* publica esta tarde un telégrama de Berlin diciendo que parece que Turquía está resuelta á oponerse al reparto de la Bosnia, sobre cuya provincia (añade) ha enviado tropas de refuerzo.

Versalles, 8.

La comision parlamentaria encargada de emitir dictámen sobre el tratado de comercio entre España y Francia despues de oir al gobierno, ha acordado por unanimidad la aprobacion de dicho convenio.

Nueva-York, 8.

Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho diciendo que segun noticias oficiales de la Habana varios jefes insurrectos han abandonado la isla de Cuba, citando entre ellos á Máximo Gomez y al marqués de Santa Lucía.

Lóndres, 8.

CAMARA DE LOS LORES.—Lord Derby hace algunas declaraciones importantes acerca de la conducta que se propone seguir Inglaterra con motivo de la reunion de la conferencia que debe reunirse para resolver la cuestion de Oriente.

Dice que los acuerdos convenientes á la conferencia no se tomarán por parte del gobierno inglés, interin esto no se haya puesto en perfecta inteligencia con las demás potencias, y particularmente con Austria que ha tomado la iniciativa de dicha reunion.

El gobierno ha declarado ya (añade en despachos publicados recientemente) que no aceptaria modificacion alguna en los tratados existentes, mientras no obtuviese la sancion de Europa.

El gobierno declara tambien, dice, que es de desear que el tratado completo ruso-turco, y no una parte de él solamente, se someta al Congreso de plenipotenciarios que se ha de reunir en Berlin.

Termina manifestando que el gobierno persa ha desmentido el rumor de que iba á ceder á Rusia una parte de su territorio á orillas del mar Caspio.—*Fabra.*

Paris, 8.

La bolsa cerró;
3 por 100 francés, á 74-35.
5 por 100 id., á 110-15.
Esterior español, á 13 3/8 (bolsin, 13 3/8).
Interior id., á 00 (bolsin, 12-5/16).
Interior amortizable, á 00 (bolsin, 26 5/8)
Esterior, id., á 00 (bolsin, 30 5/16).
Consolidados ingleses, á 95 9/16.

La Excma. Sra. Princesa de Astúrias visitó ayer la esposicion de Bellas Artes, en la que ha adquirido tres cuadros, dos de ellos del reputado pintor señor Gonzalvo, y uno del artista Sr. Pizarro.

Los marqueses de Torneros y de San Isidro, elegidos senadores por la provincia de Leon y nombrados vitalicios por real decreto de 12 de febrero último, han optado por la senaduría vitalicia.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una esposicion pidiendo que se ordene la suspension de la cobranza de los aumentos y multas impuestos por las comisiones comprobadoras del padron industrial, y la inmediata revision imparcial y severa de las actas, actos y documentos de las comisiones, para de este modo recargar y multar solamente al industrial que en realidad lo merezca.

A unos 1000 hombres ascienden los soldados del ejército de Castilla la Nueva que en breve serán licenciados temporalmente en virtud de real órden espedida últimamente por el ministerio de la Guerra.

El señor director de Instruccion pública, acompañado del señor comisario régio, ha visitado el colegio de Sordomudos y ciegos, en donde se han preparado algunos trabajos elaborados en el establecimiento, con objeto de enviarlos á la esposicion de Paris.

Muy en breve se exhibirán dichos objetos, para cuyo efecto se ha preparado una sala del establecimiento, en donde por unos dias se permitirá la entrada.

D. José García Noblejas se presenta candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Daimiel.

En sentir de la *Epoca* no es justa la idea que ha germinado en muchos y no sabe el colega si tambien en el ánimo del gobierno de que en la eventualidad de que el estado de su salud no permitiera realmente al general Jovellar continuar al frente del gobierno general de la isla, sea el general en jefe el llamado á concluir la obra empezada y llevada á feliz término por el concurso de tan dichosas circunstancias.

Conseguida la parte más difícil añade el colega, seria injusto regatear el indispensable descanso, y solo en el caso de que voluntariamente, por su plena y espontánea voluntad, el general Martinez Campos se aviniera á permanecer en la isla por el tiempo para su reorganizacion necesario, se le habria de pedir este nuevo y penoso servicio que otros generales podrian tambien prestar, si no con tan indisputable prestigio, con el mismo deseo del acierto.

Ha llegado á Málaga procedente de Almería el vapor *Liniers*.

El escampavía *Insistente* ha apresado en las aguas de Algeciras un bote con varios bultos de tabaco y otros efectos.

La goleta de guerra *Concordia* ha fondeado en la bahía de Santander.

Anoche firmó S. M. el rey los decretos autorizando la lectura en las Córtes del proyecto de ley sobre reuniones públicas y hoy probablemente lo leerá el ministro de la Gobernacion en las Córtes.

Los diputados de la mayoría amigos del señor conde de Toreno, no se oponen á que el Congreso tome en consideracion la proposicion incidental de las minorías pidiendo que se someta la cuestion del hipódromo á una informacion parlamentaria; pues tienen la seguridad de que del dictámen de esta comision ha de resultar exento de toda responsabilidad el ministro de Fomento y completamente probado que no existen las infracciones de ley que ha supuesto el Sr. Los Arcos.

Si triunfan los deseos de estos diputados, el debate quedará reducido á las rectificaciones en la sesion de hoy de los Sres. Los Arcos y Conde de Toreno, al discurso en pró del Sr. Boguerin, al discurso en contra del Sr. Rico á quien contestará brevemente el ministro de Fomento y no el Sr. Cárdenas como se dijo ayer á última hora.

Despues se dará cuenta de la proposicion incidental que apoyará el Sr. Linares.

Hé aquí el texto de los telégramas cambiados entre el ayuntamiento de Zaragoza y el general Jovellar:

«ZARAGOZA 3 DE MARZO.—Ayuntamiento de Zaragoza.—A los generales Martinez Campos y Jovellar:

La ciudad de Zaragoza felicita unánime y entusiasta á los invictos caudillos, ejército y voluntarios de Cuba por la sumision de los rebeldes, preludio seguro de la pronta y completa paz de esa antilla.—El presidente, Francisco Fernandez de Navarrete.»

«HABANA 4 DE MARZO.—Gobernador general presidente ayuntamiento de Zaragoza:

En el ilustre general en jefe, el ejército y voluntarios infundirá cuando les sea conocida, como ha infundido en mí vivísima gratitud, la entusiasta felicitacion de Zaragoza con motivo del rápido progreso de la pacificacion de Cuba. Ruego, pues, á V. E. en su nombre y en el mio se sirva aceptar y trasmitir á la ciudad de imperecedera memoria la espresion de todo nuestro reconocimiento.—Joaquin Jovellar.»

El discurso leido por el rey Humberto en la apertura de las Cámaras italianas es un modelo de concordia y de prudencia. Respeta y enaltece la memoria de Pio IX, como la respeta y la enaltece toda la cristiandad; se felicita de la libertad del Cónclave, como lo reconoce el mundo católico, y abriga la consoladora esperanza de que no han de turbarse las relaciones en el poder civil y la Santa Sede, antes por el contrario, que procurará conciliar el rey y el gobierno las creencias religiosas con los derechos del Estado y con los grandes principios de la civilizacion.

Continúan las gestiones de una casa inglesa, representada por el Sr. Verges, para introducir en Madrid el sistema de pavimentos de madera para las calles. En el ayuntamiento se discute actualmente la mayor ó menor garantía que ofrezca la solidez para cierto número de años.

Un grupo bastante numeroso de pescadores se presentó ayer en el gobierno civil de Almería, en actitud pacífica, pero protestando sobre la disposicion que les obliga á ejercer su industria á una distancia mayor de doce millas de la costa.

El gobernador ofreció que procederia en el asunto con arreglo al espíritu más estricto de justicia, y se retiraron aquellos sin ocasionar disturbio alguno.

Anoche á las nueve se verificó en Palacio la ceremonia de tomar la almohada varias señoras de la aristocracia, cuyos nombres publicamos anteayer.

El Dr. Pulido y Espinosa ha publicado el tomo I de su obra *El libro Comentarios al Kempis*. Los hombres de ciencia sabrán apreciar este trabajo, que es delicado y de gran mérito.

Hoy se reunirá en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley de casacion civil para la reparticion de turnos.

Hasta ahora van presentadas cinco enmiendas del Sr. Isasa á los artículos 2.°, 4.°, 5.° y 6.°; tres del Sr. Silvela don Luis, á los artículos 6.°, 12 y 100.

El Sr. Martin Veña ha reproducido las enmiendas que habia presentado en la anterior legislatura á los artículos 2.°, 18, 21, 48 y 111.

La disidencia surgida entre el gobernador civil de Almería y el comandante del puerto, ha terminado. El origen fué sobre las condiciones de las redes de pesca, y los pescadores dirigirán una esposicion al ministro de Marina que resolverá en definitiva.

El gobernador civil de Orense ha salido con licencia para su país de Aragon.

El marqués de Muros esplanará su interpelacion sobre el servicio de correos y telégrafos en la sesion de esta tarde.

Segun datos fidedignos, el total de la fuerza armada que hay en el dia en la isla de Cuba, se eleva á 110000 hombres.

Ha fallecido en esta córte el barítono Sr. Strozzi, recientemente ajustado por la empresa del teatro Real, donde habia cantado con aplauso el *Trovador* y *Fausto*.

En la calle del Olivar, núm. 2, principal, habitacion de doña Antonia Martin, se efectuó anoche un robo consistente en 34130 rs. en metálico y gran número de brillantes, perlas, coral, cubiertos de plata, cadenas, sortijas, pendientes de oro y otras muchas alhajas.

Los ladrones, que no han sido habidos, aprovecharon la ocasion de hallarse ausente la dueña de la casa.

Al entrar anoche á primera hora en su casa, calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, un jóven de unos diez y seis años de edad, fué sorprendido por dos hombres que se hallaban dentro y que, echándole mano al cuello, le quitaron el reloj y cadena que llevaba, desapareciendo despues; pero uno de ellos fué detenido en la calle y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

En la sesion de hoy dará cuenta á las Córtes el ministro de la Gobernacion de los proyectos de ley sobre reuniones públicas é incompatibilidades de diputados y casos de reeleccion.

El Sr. Nuñez de Arce tomará parte en la discusion de la ley de imprenta.

La reunion de la Presidencia se vió anoche, como de costumbre, muy concurrida. Asistieron á ella los consejeros de la corona, varios individuos del cuerpo diplomático estranjero, muchos senadores y diputados y no pocos amigos particulares del Sr. Cánovas del Castillo.

Casi todas las conversaciones versaron sobre la sesion de la tarde en el Congreso, recibiendo el ministro de Fomento felicitaciones de la mayoría de los diputados presentes por el discurso pronunciado en contestacion á la interpelacion del Sr. Los Arcos.

Era opinion generalizada entre los concurrentes que el gobierno obtendrá una mayoría importante en la votacion; añadiendo que en el caso de que hubiera alguna abstencion insignificante por parte de los amigos del gobierno, la habrá tambien entre las minorías.

El duque de Tetuan saldrá del 20 al 24 de los corrientes para Lisboa á encargarse de la legacion de España en aquella córte.

Anoche circuló el rumor de que sus majestades visitarán á Sevilla en la próxima semana Santa, permaneciendo en aquella ciudad hasta que termine la féria.

Segun nuestras noticias, nada hay aún acordado sobre el particular.

No es á D. José de Vallejo, vizconde

2008 Ministerio de Cultura

de Casa-Tineo á quien se han concedido los honores de jefe superior de administracion, sino á D. José Vallejo y Hernandez, concejal que ha sido del ayuntamiento de Madrid, segun espresa el real decreto publicado en la *Gaceta*.

Han regresado á esta córte los señores Sagasta y Gonzalez (D. Venancio.)

El hecho de haber firmado varios diputados de las oposiciones una proposicion para que se abra una informacion parlamentaria sobre el espediente relativo al hipódromo, ha sorprendido á nuestro colega «el Tiempo», que no se esplica el objeto de tal procedimiento, toda vez que el espediente se halla hace dias en el Congreso y ha sido examinado por cuantos han deseado enterarse por sí mismos del asunto, habiendo recaido sobre él precisamente la discusion de ayer y hoy.

Bien venga, sin embargo, la «informacion», dice nuestro colega, pues ella dará nuevo motivo al señor conde de Toreno para demostrar, con la copia de razones que le escudan, cuál es el verdadero valor que debe darse á gratuitas y vulgares especies, de las que no queda siquiera el rastro del polvo que levantan cuando se trata de la reputacion tan bien sentada de hombres públicos como el señor ministro de Fomento.

Hoy llegará á Madrid un leopardo que ha sido regalado á S. M., que S. M. ha cedido al ayuntamiento de esta córte con destino á la coleccion de fieras del Buen-Retiro.

Se ha publicado un escelente libro de D. Manuel Pedregal, titulado *Estudios* sobre el engrandecimiento y la decadencia de España.

La secretaría de la última esposicion nacional vinícola, sigue funcionando todavía y ocupándose, por consiguiente, de rectificar la lista de premios de los espositores, para proceder en seguida á la distribucion de diplomas segun dice un colega conforme desea un colega.

Los socios del casino de la Union Industrial preparan para el domingo de Piñata, el último baile de máscaras en los salones del casino.

A juzgar por la animacion que ha reinado en los celebrados en los dias de Carnaval, es de presumir que el último estará muy concurrido.

ANUNCIOS PARTICULARES.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL 50.000000 DE PESETAS.

Desembolso: el 40 por 100 ó sean 20.000000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables á corto y largo plazo, desde 5 á 50 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, esceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que solo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: 1.° del interés y comision del Banco, y 2.° de la amortizacion del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comision del Banco, es próximamente de 8 por 100.

El importe de la anualidad, para el reembolso á plazos, varía segun la duracion del préstamo. En un préstamo á 50 años es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que con una anualidad de 8-24 por 100, el prestatario halla á los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses; pudiendo en toda ocasion el prestatario reembolsar á su voluntad el total ó parte del préstamo.

CÉDULAS.

En representacion de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las condiciones de seguridad que reunen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario mas seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

Las cédulas que esta sociedad tiene por ahora á la venta, son de 500 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Estas cédulas, reembolsables á la par á lo mas en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.

Se paga el cupon en 1.° de abril y en 1.° de octubre á su presentacion en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, prévio depósito y domicilio, segun las reglas vigentes:

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco.

Por medio de agente, y

En las comisiones del Banco en las provincias.

EN LA MAÑANA DEL 7 DEL CORRIENTE se ha estraviado de la casa calle del Humilladero, núm. 17, taberna, un perro de Terranova, su tiempo cinco meses, y con ciertas señas que el dueño dará; el que lo haya recogido puede entregarlo en dicha casa y calle y se le gratificará. A—1

EL MIÉRCOLES DE CENIZA SE PERDIÓ un librito del Corazon de Jesús desde la calle de la Luna, Desengaño, iglesia de San Martin hasta la de Fuencarral, 18, donde será entregado, y á más de agradecerlo se gratificará, entresuelo izqda. A—2

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, tiene personas que la abone. Aduana, 26, portería, darán razon. 1

CASA DE HUÉSPEDES DE Ramos. Nueva en Cartagena, calle de Andino, núm. 3, donde encontrará todo el que la favorezca, asiduidad, esmero y economía. 1

SE RUEGA A QUIEN HUBIESE encontrado el miércoles una cartera de piel de Rusia con varios papeles y una cédula personal, la devuelva á la calle del Espejo, núm 4, 3.° izqda., donde recibirá una buena gratificacion. 1

OCASION

grós y cachemires negros á precios de fábrica en Las Siete Naciones, Jacometrezo, 37 y 39, y Reviriego y Gonzalez, Plaza del Angel, 13 y 14. 1

MAGNÍFICAS HABITACIONES

Se ceden á personas de probados antecedentes. Razon, calle de Mayor, 85, ultramarinos. 1

VAJILLAS

inglesas de 8 á 12 cubiertos á 400 rs. Copas para agua, última novedad, desde 40 rs. docena. Vajillas con 118 piezas, de varios dibujos y colores, á 260 rs. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel. 1

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Hortaleza, 56, comercio.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma, 54, 4.° 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOba. Lobo, 13, 2.° 1

SE TRASPASA, CON O SIN muebles, una tienda muy espaciosa, con dos puertas. Ribera de Curtidores, 10. 1

SE TRASPASA LA TIENDA. Mayor, núm. 14. 1

GABINETE Y ALCOBA.—TUdescos, 33 y 40, el porteró de razon. 1

EN LA MEJOR PLAZA DE Chamberí y á precios muy arreglados, se venden varios solares de diferentes dimensiones y precios. Plano y razon, Hortaleza, 87, molino.

JABON BLANCO A 40 Y 44 Rs. arroba. Chinchilla, 8, fábrica.

UN CAPITALISTA DESEA COlocar dinero sobre cualquier garantía en Madrid. Dan razon por la mañana de diez á doce en «El Paraiso Mercantil», Cármen, 1, esquina de la Puerta del Sol.

ARAÑAS.

Surtido de 8 duros á 200, candelabros, entredoses, objetos para regalos. Preciados, 28. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Isabel la Católica, 27, ultramarinos. 1

CABALLO.

Se vende muy barato, de tiro y silla, sano, de 4 años y 12 dedos. San Mateo, 14, cochera. 1

VENTA DE DOS CASAS.

En el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, el 16 del actual se subastarán dos casas: la una sita en la calle de Don Pedro, señalada con el núm. 11, que hace esquina y vuelve á la de San Isidro, con 3590 piés de superficie. Ha sido pericialmente retasada de nuevo en 42241 pesetas 50 cénts., de las cuales se deducirán 43135 rs. y 10 mrs., por capital de dos censos redimibles, que la afectan con réditos de 3 por 100. Renta anualmente 16896 rs.

Y la otra tambien en esta corte, en su calle de los Tres Peces, señalada con el núm. 10, de 1775 piés y 12 cénts. de superficie, que ha sido de nuevo pericialmente retasada en 20000 pesetas. Su renta anual es 10896 rs

El pliego de condiciones, las certificaciones y los títulos de pertenencia de ambas fincas se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Luis Hernandez, calle Mayor, 104, entresuelo. 1

ANTIGÜEDADES.

Acaba de llegar un grande y variado surtido para toda clase de aficionados: de 10 á 4 de la tarde plazuela de San Javier, núm. 6, pral. derecha, última habitacion. 1

ARBORICULTURA.

Gran liquidacion de plantas de todas clases, á precio reducido. Solo por 15 dias. Santa Engracia, 7, Chamberí.

UN JOVEN DE 21 AÑOS DEsea colocarse al servicio doméstico: no tiene inconveniente en salir de la Península. Palma, n.° 6, la portera dará razon. 1

CAFÉ IMPARCIAL.

No hay rival con el chocolate especial de Astúrias que solo se sirve en esta casa, plaza de Matute. 1

SE DESEA MEDIO TURNO A palco para los conciertos:—Hermosilla, 3, portería (barrio de Salamanca.) 1

UN SACERDOTE FRANCES, profesor, con muy buenos informes en Madrid y de su obispo, desea colocarse como preceptor, ó dar lecciones de francés, latin, griego, italiano, etc. Dirigirse á los padres de San Pascual, paseo de Recoletos, 3, ó Piamonte, 17, pral. 1

EMBALADOR ESPECIAL, A la francesa, el primero en España. Muñoz Torrero, 4: no equivocarse con el de la real casa S. Alvarez. 1

DESDE EL DIA 2 DE MARZO se halla en la Mala de Francia, núm. 6, estereria, un perro de Terranova: el dueño puede presentarse á recogerlo dando pormenores. 1

SE RUEGA A LOS SEÑORES conde de Monteblanco y don Manuel Suarez Castillo, remitan las señas de su domicilio á la legacion de Guatemala, para entregarles documentos que les interesan. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOba. Salud, 8, principal. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Sevilla, 11, tercero.

SE ALQUILA UN CUARTO bajo amueblado, Plaza de Oriente, 8, portero. 1

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAjas y ropas. Mayor, 35. 1

UNA SEÑORA CEDE DOS GAbinetes. Soldado, 3, pral.

AMA PARA SU CASA. SA Ildefonso, 32, 2.° núm 4. 1

POR AUSENCIA DE SU DUEño se traspasa la peluquería de la calle de Tudescos, n.° 27.

SE TRASPASA UNA CARBOnería. Olmo, 11. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Zurita, núm, 8, cuarto bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Calle Mayor, 116, hojalatería, darán razon. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Razon, Mayor, 116, ultramarinos. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. San Opropio, 6, bajo, segundo patio. 1

SE ADMITE UN CABALLERO. Calle de San Márcos, 26, cacharrero, dá razon. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Salud, núm. 19. 1

HABITACIONES. SE CEDEN. Lobo, 23, pral. derecha. 1

NIÑERA FRANCESA O INglesa, se desea una. Puerta del Sol, 9, segundo derecha. 1

PASEO DE SANTA ENGRAcia, 3, ama para su casa. 1

A. VALLEJO.

Sillerías de raso de lana, última novedad, 1000 rs.—De ebanistería y volutas talladas, forma á lo Luis XVI, 1400.—En seda, 1700 rs.—Esportacion á todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19, frente á S. Antonio de los Portugueses.

CHORIZOS, LOMOS Y JAMOnes dulces de Montanchez (Estremadura), han llegado á la Cava baja, posada del Dragon, en los cuartos números 28 y 29, todo bueno y barato.

PROFESORA EN PARTOS.—Gabinete reservado, con asistencia especial, por ser su esposo médico. Fuentes, 10, bajo derecha. 1

PERFUMERÍA EN EL CENtro: se traspasa por no poderla atender su dueño. Informan, Duque de Alba, 3, pral. 1

LIQUIDACION

de los géneros de la tienda. Peligros, 1. A precios baratísimos juguetes, quincalla, bisutería de oro, lámparas, quinqués, arañas, petacas, carteras, etc.

Se traspasa con géneros ó sin ellos.

ARTE DE COCINA

POR DON JUAN DE MATA,

cocinero en jefe y propietario del gran hotel de Mata y del hotel Juan de Mata de Lisboa,

traducida por D. José de Araujo.

Conteniendo: dos platos dedicados á la familia real portuguesa ó imperial brasileña, diez comidas completas de primer órden, muchas recetas de cocina al alcance de todos, una variada seccion de dulces, masas, salsas, caldos y compotas; manera de poner la mesa y de servirla, etc.

Un elegante tomo de 462 páginas, con 50 grabados, 12 rs.

Se vende en todas las librerías de España y América.

El que remita 12 rs. en letra á favor de su editor D. Jesús Graciá, Olivar, 6, pral. dcha., Madrid, lo recibirá por el correo. Aumentando 2 reales más se le mandará certificado. 1

D. JOSÉ MARÍA DE MONTALVO Y COLLANTES, gobernador civil de primera clase que fué de varias provincias, falleció el 1.° de los corrientes.

Su esposa, hijos, hermanos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos concurran á la misa de novenario que se celebrará en la iglesia de San Nicolás, el dia 9 á las diez de la mañana.

El duelo se despide en el templo.

No se reparten esquelas.

El señor

DON MATEO HIGUERAS Y FERNANDEZ,

falleció el dia 1.° de marzo de 1878.

Su desconsolada esposa doña Faustina Bonilla de Higueras, sus hijos, madre política, hermanos, sobrino D. Anselmo Romogara, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 9 del corriente, a las ocho de la noche, en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR

D. CLEMENTE ARIZ NAVARRETA Y CABEZON, ha fallecido á las ocho de la noche del 7 de marzo de 1878.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Petra Manrique; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se ha de celebrar el dia 9 del corriente á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y acto continuo á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON SALVADOR DE CALDERÓ Y CASALS,

coronel graduado teniente coronel de la guardia civil y teniente del real cuerpo de Guardias Alabarderos, falleció el 9 de marzo de 1877.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 9 en la parroquia de Santiago por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EMPRESTITO,

carpetas, cupones y papel sociedades. Compran, Fuentes, 8, 2.°

AMA PARA SU CASA Ó PARA fuera, plaza de Olavide, 2.—1

SE TRASPASA UNA TIENDA zapatería acreditada cerca de la plaza Mayor. Razon, Santo Tomás, 4, cerería.

SE RECIBEN HUÉSPEDES A 7 rs. dos comidas, chocolate y postres. Aduana, 26 dup., 3.°—1

UNA SRA. VIUDA DESEA COlocarse de ama de gobierno ó en casa de poca familia. Jesús y María, 25. 1

TRASPASO

de un gran local para almacenes ó industrias. Calle de Campomanes, núm. 10. 1

HOTEL EN VENTA.

Barrio de Argüelles, Ferraz, esquina á la del Rey Francisco.

FARMACIA.

Por no poder atender á dos oficinas, se vende una antigua y acreditada en buen punto de esta corte, que por ser muy urgente su venta se dará muy barata. Razon, Postas 28, droguería de Traviña. 1

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA,

DEL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar, minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez

Para despues de afeitarse los hombres es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precio, 8 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza.

Es sin igual para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas, rubicundez del rostro, quitar toda clase de manchas, y precaver los sabañones y grietas de pechos.

Se vende en Madrid, Jardines, 5, almacen de aceite de bellotas, y en 2600 farmacias, droguerías y perfumerías.

Tambien reemplaza con inmensa venta al cold-cream, para preservarse en los viajes del sol, aire, frio y brisa, aunque sea por la India ó la Siberia. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa, que vendemos á 4 y 8 rs. bote, y el efecto es admirable y sano.

Hay crema emoliente y detersiva, para calmar el picor, con y sin costras, del eczema, impigo, psoriasis, herpético, del favus ó tiña, sabañones, hemorroides, erisipela, de toda erupcion cutánea, de parásitos, para reblandecer los granos, calmar la irritacion de los callos y las cantáridas y otros cáusticos, y limpiar los piés: 2 rs. onza.

Ciudad-Real, perfumería de Perez.—Habana, Muralla, 10.

NOTA. Hay Surmé Oriental para teñir las canas en el acto, sombrear las cejas y pestañas, á 10 rs. caja, que dura más de un año.

Á 32 RS. PAR.

Anteojos legítimos, cristal de roca, garantizado por J. DUBOSC: 1000 reales á quien pruebe que no es roca natural.—Se mandan á provincias diciendo el número y clase de vista. Primeras novedades en bisutería de todas clases.

EL LUNES 4 DEL CORRIENte, sobre las seis de la tarde, se estravió en la Puerta de Bilbao un perro negro mestizo de perdiguero y de Terranova, con dos narices, pecho blanco y la punta de la cola blanca, llevaba collar de correa; la persona que lo haya recogido puede presentarlo en plazuela de Santa Ana núm. 10, portería, donde se le gratificará. 1

LOS VINOS DE LA QUINTA de Somosaguas, premiados en la esposicion vinícola de 1877, fabricados sin la intervencion del indispensable yeso ni otra alguna de las infinitas sustancias tan nocivas á la salud que la mayor parte de los cosecheros suelen emplear en la fabricacion, se espenden á los precios siguientes:

Moscatel, cosechas desde 1869 hasta la de 1877, 90 rs. arroba.

Pardillo, cosechas de 1876 y 77, 70 rs. arroba.

Tinto, 23 rs. arroba.

Los pedidos se dirigirán calle de Segovia, 19, portería. 1

POTOSÍ MADRILEÑO EN LIquidacion.—Los efectos empeñados en dicha casa pueden recojerse en la calle de Jesús y María, 34, 3.° De 10 á 2 de la tarde.

HABITACION INDEPENdiente para un matrimonio con muy buena asistencia, á 9 reales. Fuentes, 12, 2.° dcha. 1

CORTE INGLÉS.

29, PRECIADOS, 29.

Patrones; corte y prueba con arreglo á los últimos figurines. Gusto y novedad. Enseñanza de corte.

Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª MARÍA DE LOS DOLORES DE LA TORRE, viuda de Larragan, falleció el 9 de marzo de 1877.

Todas las misas que se celebren el dia 9 del corriente en la parroquia de San José é iglesias de las monjas de San Pascual y de la Concepcion del barrio de Salamanca, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

MUEBLES DE LUJO, SOLIdos y elegantes. Horno de la Mata, 16. A. Sanahuja.

COMPAÑÍA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—ANUNCIO.

Deseando contratar esta compañía la carga y descarga de wagones, colocacion y apilado de los efectos y materiales de su pertenencia que hayan de depositarse en el almacen de Alicante ó tenga que espedir el mismo, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para efectuar dichas operaciones, lo verifiquen hasta el 15 de marzo próximo venidero inclusive, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para la carga y descarga de wagones en el almacen de Alicante.»

En las proposiciones deberá establecerse el precio, tomando por tipo la tonelada de 1000 kilógramos.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha, Madrid, y en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecido en el edificio del muelle del puerto en Alicante.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 rs. vn. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía ó al agente consignatario en Alicanto, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposicion que carezca del depósito mencionado, así como tambien la que sea presentada despues de la fecha arriba espuesta, será desechada.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

LA BURSÁTIL.

Madrid. Relatores, n.° 22.

Compra al contado, y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y DEL EMPRÉSTITO de 175 MILLONES; de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Préstamos á SEIS POR CIENTO anual.

ANTIGÜEDADES.

Compra y venta.—Concepcion Jerónima, 5, pral.

EN LA NOCHE DEL 28 DE febrero se ha perdido una estrella de brillantes. La persona que la hubiera encontrado y la entregue en la calle de Atocha, núm. 65, pral, recibirá mil reales por el hallazgo.

MUEBLES BARATOS. CON verlo basta. Carbon, 1.

SURMÉ ORIENTAL

para sombrear las cejas, calle de Jardines, n.° 5, Madrid.

Las cejas son indispensables al rostro como adorno, espresion y su direccion viciosa, escasez ó falta total ó parcial, afea y modifica desagradablemente la fisonomía.

El Surmé Oriental, «planta de la India,» corrije el vicio, sombrea, finge y dilata las cejas, perfila los ojos, da animacion, gracia, donaire y sentimiento.

Lo hay para el color rubio claro, rubio oscuro, castaño y negro ébano.

Tambien tapa las canas de las sienes. Es de rápida accion y sin peligro.

Se vende á 10 rs. caja, que hay para dos años, usándolo todos los dias; almacen del Aceite de Bellotas para los cabellos, del inventor L. de Brea y Moreno.

No es líquido, es crema sólida que no se altera jamás.

En Avila, farmacia del doctor Castro.

POR PAPELETAS DEL MONte se presta hasta el 50 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

TERCER ANIVERSARIO.

EL ILMO. SEÑOR

D. RAMON DE ECHEVARRIA É IRUNCIAGA

Inspector general de primera clase del cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, ex-director de obras públicas, ex-diputado á Córtes, etc., etc., falleció el 9 de marzo de 1875.

Todas las misas que se celebren el dia 9 del actual en la iglesia parroquial de S. Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hermana doña Vitora; hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

MODISTA PARISIEN.

AL NUEVO TALLER DE CONFECCION.

CRUZ, 12, PRINCIPAL.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ.

Heróico contra todas las toses y afecciones de los pulmones. Frasco, 10 rs. Mayor, 27 y 29, Madrid.—Mayor 22, Alicante.

NUEVO CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

de idioma inglés, dado en el Ateneo científico y literario de Madrid en el año académico de 1876 á 1877 por el profesor sócio del mismo John Shaw. Un tomo en 4.° mayor. Se vende á 30 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite á provincias por 36 rs., certificado, dirigiéndose á su editor D. Alejandro Gomez Fuentenebro, Bordadores, 10, imprenta. 1

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Calle de Preciados, número 6, Madrid.

Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba.

Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella.

Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto, á precios desconocidos. Licores del reino y estranjeros.

Macon español á 6 rs. botella. Albillo superior.

Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella.

Burdeos añejos á 12 rs.

Jarabes de Burdeos de todas clases.

Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.

ENSEÑANZA DE DERECHO

dirigida por el doctor D. Julian de Pastor Rodriguez.

Continúan los repasos para los exámenes y grados de junio. San Lorenzo, 2, sestuplicado. 1

TRATADO DE JARDINERÍA Y FLORICULTURA,

escrito por D. Buenaventura Arago.

Un tomo en 4.° ilustrado con multitud de grabados. Contiene una reseña de los jardines antiguos y modernos, construccion de estufas é invernáculos, métodos de cultivo y multiplicacion de las plantas, reglas para formar espesillos, parterres y canastillos, plantas de adorno de lujo y para las que se cultivan en las habitaciones y balcones. Precio, 32 rs.

GUIA DEL CULTIVADOR.—Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por D. B. Arago. Un tomo en cuarto, segunda edicion, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

GALLINAS Y DEMAS AVES de corral, ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible, sus enfermedades y remedios para curarlas. Un tomo en octavo, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Anllo y Rodriguez, calle del Olivo, núms. 6 y 8, librería, Madrid. 1

ÁCIDO SALICÍLICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS.

SCHLUMBERGER & CERCKEL

Unicos concesionarios del privilegio Kolbe

26, Rue Bergère, á Paris,

EL SALICILATO DE SOSA

de Schlumberger

cura los REUMATISMOS, la GOTA y NEVRALGIAS

SALICILATO DE LITINA

Píldoras de 10 centigr. para GOTA aguda y GRAVEL.

PASTILLAS SALICILADAS

Para la curacion del REUMA, CRUP, DIFTERIA.

Píldoras de Acido Salicílico

POLVOS DE SALICILATO DE QUININA

para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado

Contra las *Picazones de los niños y contra la transpiracion desagradable.*

Véanse los Prospectos.

Agentes: S. Meyerhof, Arenal, 27, Madrid.

Meyerhof y Seigrist, Barcelona.

Depósito general, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

EN LOS DOLORES NERVIOSOS

especialmente en las jaquecas, como en los vahidos, debilidad de cabeza, y como tónico del cerebro y de todo sistema nervioso, no hay remedio mejor que el LICOR DEL PERU. Se vende á 20 rs. frasco en casa de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Con grandes rebajas de precios se realizan relojes y candelabros, arañas, lámparas y otros muchos objetos de bronce, cristal y porcelana para adorno de habitaciones, en la LIQUIDACION, Calle del Cármen. núm. 14.

BARCIA, FOTÓGRAFO. VÉAse la nueva esposicion de retratos por el nuevo procedimiento. Hay máquinas instantáneas, para niños, los precios sumamente económicos. Sevilla, 16.

NEGOCIO PARA EL QUE DEsee establecerse. Se cede una tienda de quincallería bien surtida, especialidad para tapiceros y ebanistas. Darán razon, Puerta del Sol, núm. 8, casa de cambio.

EL CALZADO MAS BARATO de Madrid.—Botinas para caballeros á 30, 32, 36 y 40 rs. Polonesas para señoras á 20, 24, 26, 28, 30 y 34 rs. Preciados, 29.

EMBALADOR DE LA REAL casa, y depósito de cajones. Muñoz Torrero, 4. No equivocarse en el número.

COMPETENCIA. CARROS DE mudanza. Gravina, 1, y San Agustin, 4. Precios desconocidos

SE TRASPASA EL ANTIGUO billar y taberna de la Carrera de San Francisco, 8. Se da muy barato.

SE VENDE UN CABALLO DE silla español. Plaza de Jesús, núm. 3, cochera, frente á la fuente.

BERLINA CLARENS DE ABOno, por meses ó por años. Manuel, núm. 3.

BOLSA-COT. OFICL, 8 DE MARZO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-20	0-10	»
—Fin de mes.....	13-25	»	»
—Fin próximo...	13-125	»	»
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtble. interior.	28-10	»	»
Idem esterior....	00-00	»	»
Billetes hipots...	100-50	»	»
Bonos del Tesoro.	69-50	»	0-05
Obl. Banco y T..	89-90	0-15	»
Obl. de ferro-car.	25-30	»	»
Lóndres 90 d. fch.	48-25	0-05	»
Paris 8 d. vista...	5-04	0-01	»
Banco de España.	00-00	»	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70'50.—Id. 1.° de julio 67'50.—Id. 1.° de enero de 1878, 67'50.—Esterior convenidos 48'00.—Id. últimos 68-00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de dicbre. de 1877, 65-00.—Carpetas 11-00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13-125. — Fin de mes 13'175.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.—R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 13-12 1/3 al contado y 13-17 1/2 á fin de mes.

CAMBIOS DEL 8 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO	BENEF	PLAZAS.	DAÑO	BENEF
Albacete	»	1/4	Logroño.	»	1/2
Alcoy...	»	3/4	Lorca....	»	1/3
Alicante.	»	3/4	Lugo....	»	1/2
Almería.	»	5/8	Málaga...	»	7/8
Avila....	»	1/4	Múrcia...	»	1/2
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelon	»	7/8	Oviedo...	»	3/4
Béjar....	par	»	Palencia.	»	1/2
Bilbao...	»	5/8	Palma M.ª	»	1/2
Búrgos..	»	1/4	Pamplon.	»	3/8
Cáceres..	»	1/4	Pontev.ª.	»	3/4
Cádiz....	»	1 0/0	Reus...	»	3/4
Cartag.ª.	»	1/4	Salaman..	»	1/8
Castellon	»	1/2	S. Sebast.	»	7/8
C.-Real..	par	»	Santand..	»	1 0/0
Córdoba.	»	3/4	Tenerife.	»	1/3
Coruña..	»	1/2	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/8
Ferrol...	»	5/8	Sevilla...	»	7/8
Gerona..	»	1/2	Soria....	par	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag.ª.	»	7/8
Granada	»	3/4	Teruel...	»	7/8 d
Guadalaj	par	»	Toledo...	par	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	»	1/4
Huelva..	»	1 5/8	Valencia.	»	3/4
Huesca..	»	1/4	Valladol.	»	3/4
Jaen.....	»	5/8	Vigo.....	»	7/8
Jerez F.ª.	»	7/8	Vitoria...	»	1/2
Leon....	»	1/2	Zamora..	par	»
Lérida..	»	1/2	Zaragoza	»	1/2
Linares.	»	3/4			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.......	48-20
Paris á 8 dias vista..........	5-03
Burdeos, id. id	»

MATADERO DE MADRID DEL 7

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas................	167
Carneros..............	547
Corderos..............	»
Idem vivos............	»
» lechales...........	»
Terneras..............	19
Cabritos..............	»
Cerdos................	240
TOTAL............	973
En peso en libras.......	147396
Id. en kilógramos.......	66397

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 p. arba., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'57 pts., la libra y á 1'13 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arroba, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16,00 á 17 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. libr. y de 1'82 á 1'95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16 50 á 17'00 pts. ar.

Lomo, de 00'00 pts. ar., de 1'00 á 1'25 pesetas libr. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon, de 30 á 35'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'69 á 3 80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'52 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kil.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0,15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'08 el kil.

Jabon de 10 á 15'00 pts arb., de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'75 pts. arb., de 0'09 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. la arb. de 00'00 á 60 lib. y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'35 ps. cuart. y á 7'52 dec.

Trigo, precio medio, 14 00 pts. fanega y 25 34 el hectólitr.

Cebada; id. id., á 5'64 pts. la fanega y á 10'20 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 8 de marzo de 1878.

HORAS.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro. Seco.	Humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	6'1	3'8	Despejado.
9 de la m.	9'0	6'4	Idem.
12 del dia.	18'7	10'4	Idem.
3 de la t.	22'8	12'0	Idem......
6 de la t.	19'0	9'9	Casi despej.
9 de la n.	14'1	7'8	Idem......

Temperatura máxima del aire á la sombra.................. 34'4

Idem mínima de id.................. 4'8

Diferencia.................. 19'9

Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra........ 34'0

Idem id. dentro de una esfera de cristal.................. 50'3

Diferencia.................. 1'

Lluvia en las 24 horas en milímetros.................. »

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 7 de marzo de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian.	11'0	Cubierto...	Tranq.
Bilbao.......	11 1	Idem.......	Picada.
Oviedo.......	9'0	Despejado..	»
Coruña (8 h.)	11'2	Idem.......	Picada.
Santiago.....	10 3	A. nuboso..	»
Oporto.......	8'4	Nuboso	Bella.
Lisboa.......	18'7	Despejado .	Idem.
S. Fern. (8 h.)	14'5	Nuboso....	»
Sevilla.......	13'8	Despejado..	Rizada.
Tarifa.......	16'0	Idem.......	»
Granada......	16 8	Idem.......	Oleaje.
Cartajena....	11'8	Idem.......	»
Alicante.....	13'8	Idem.......	Rizada.
Murcia.......	17 4	Idem.......	Idem.
Valencia.....	15'0	Idem.......	»
Palma........	16'0	Idem.......	»
Barcelona....	13,0	Nuboso	»
Teruel.......	4'0	Despejado..	Tranq
Zaragoza.....	14'2	Idem.......	Idem.
Soria........	11'3	Idem.......	»
Búrgos.......	6'8	Nuboso.....	»
Valladolid...	10'0	Idem.......	»
Salamanca..	6'4	Niebla......	»
Madrid.......	9'0	Despejado..	»
Ciudad-Real.	10 0	Idem.......	»
Albacete....	10'0	Idem.......	»

Ministerio de Cultura